



**El Banco San Juan demandado por PVC San Juan S.R.L por la gran estafa del mendocino Alejandro Aducci en 2016**

**Elecciones internas en el Partido Bloquista: la lista de Luis Rueda se impuso en las urnas**



**Elecciones en la Universidad Nacional de San Juan: Jorge Cocinero presentó a su compañero de fórmula**



**Entregaron 84 viviendas en el departamento 25 de Mayo**

**Hockey sobre patines y talleres culturales para niños y niñas de Ullum**

**Discurso de Apertura de Sesiones Ordinarias en Sarmiento 2021**

## La provincia de San Juan fortalece sus lazos con la República Italiana

El vicegobernador y presidente nato de la Cámara de Diputados en ejercicio del Poder Ejecutivo, Roberto Gattoni, se reunió con el embajador de Italia en Argentina, Giuseppe Manzo, con la misión de establecer y fortalecer las relaciones diplomáticas entre ambos países para desarrollar proyectos en común, negociaciones y actividades de integración.

Seguidamente, las autoridades ingresaron a la sala Rogelio Cerdera donde estuvieron presentes los ministros y ministras, secretarios y secretarías del Poder Ejecutivo. Allí fue leído y otorgado al plenipotenciario el decreto N° 383 que lo declara "huésped oficial" mientras dure su permanencia en la provincia. Asimismo, el vicegobernador le otorgó una medalla realizada en plata por un artesano sanjuanino con la imagen de Domingo Faustino Sarmiento. El presidente de la Cámara de Diputados presentó al gabinete del Gobierno de San Juan al embajador y después realizó una descripción de las características de las actividades económicas y productivas de la provincia de San Juan destacando que tiene un equilibrio fiscal y que lleva a cabo una política de Estado que propone la diversificación de la matriz productiva. También, habló de los aspectos sociales, territoriales, climáticos como así también de la actividad minera, turística, deportiva, cultural, entre otros.

A su turno, el embajador Giuseppe agradeció el cálido recibimiento y luego habló de diferentes ideas y proyectos para llevar a cabo en conjunto con la provincia. "Argentina es un gran país, es el resultado de 24 distintas identidades que en el conjunto hacen un país muy grande y muy importante. Pero asimismo, es destacable que las provincias tienen su propia identidad y se desarrollan en las relaciones con el exterior" expresó el plenipotenciario. En la ocasión, participó del vicepresidente primero de la Cámara de Diputados, legislador Eduardo Cabello; las ministras de Salud, Alejandra Venerando; de Hacienda y Finanzas, Marisa López; de Turismo y Cultura, Claudia Grynspan; los ministros de Desarrollo Humano y Promoción Social, Fabián Aballay; de Educación, Felipe De los Ríos; de Minería, Carlos Astudillo; de Obras y Servicios Públicos, Julio Ortiz Andino; de Producción y Desarrollo Económico, Andrés Díaz Cano. También



concurrieron los secretarios de Estado de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Raúl Tello; de Ciencia, Tecnología e Innovación, Tulio Abel Del Bono; de Deportes, Jorge Chica; de Estado de

Seguridad y Orden Público, Carlos Munisaga; el secretario General de la Gobernación, Juan Flores; y el secretario de Relaciones Institucionales, Marcelo Fretes.

## La Gobernadora del Distrito 4851 del Rotary Internacional, Cristina Bogus visitó San Juan

Estuvo en San Juan la Gobernadora del Distrito 4851 del Rotary Internacional, Cristina Bogus acompañada de su esposo Julio Moyano Funes y el Coordinador de Asistentes Daniel Coccia.



Fue recibida por los asistentes de gobernación en la provincia Mario Aguilera y Duilio Morales. Participó de reuniones con los clubes rotarios de Rivadavia, Capital, Desamparados, Concepción Este, Rawson y Caucete departamento en el cual fue agasajada

con una cena de interclubes donde se entregaron obsequios. También se informó que la Gobernadora de Distrito entrevistó al primer mandatario provincial y al ministro de Educación, Felipe de los Ríos.

## Uñac y Kulfas analizaron el nuevo régimen de fomento a las inversiones que beneficiará a San Juan

El gobernador aseguró que la iniciativa permitirá generar trabajo, inversión y producción, destacando en ese marco el proyecto minero Josemaría.

El gobernador de San Juan, Sergio Uñac, mantuvo días atrás una reunión de trabajo con el ministro de Desarrollo Productivo de la Nación, Matías Kulfas y el secretario de Minería, Alberto Hensel, para dialogar sobre diversos temas, entre ellos, el nuevo régimen de fomento a las inversiones que prevé que las empresas de los sectores foresto-industriales, mineros, agroindustriales, hidrocarburíferos y de industrias manufactureras que inviertan 100 millones de dólares o más podrán disponer del 20% de las divisas obtenidas en las exportaciones vinculadas a las nuevas inversiones por hasta un máximo anual equivalente al 25% del monto bruto de divisas ingresadas en el Mercado Libre de Cambio para financiar el desarrollo de los proyectos.

Al respecto, el mandatario sanjuanino se manifestó a favor de la nueva medida para que Argentina cuente con una herramienta que producirá inversiones reales, con inversión productiva genuina, que genere mano de obra y beneficie a las economías regionales para generar trabajo, inversión y producción.

"Se trata de una medida más que importante, teniendo en cuenta que la oferta de proyectos para recibir inversión es muy amplia en todo el mundo, y en esa línea la República Argentina, mediante este decreto, queda en el orden de competitividad a nivel internacional, y como proyecto, que la provincia de San Juan presenta de manera tangible y de manera directa, en el ámbito minero, es Josemaría, el proyecto de cobre y oro que viene a sumar al desarrollo productivo de San Juan y también del país", afirmó.

Sobre el proyecto minero que demandará una inversión de más de 3.000 millones de dólares, Uñac indicó que "esta iniciativa podría inaugurar una nueva era del cobre en el país".

El gobernador de San Juan ratificó que "este régimen da tranquilidad de que es posible crecer con cada una de las regiones de Argentina donde estén generadas las condiciones de seguridad. No hay mayor posibilidad de crecimiento económico si no planteamos el desarrollo de trabajo genuino".

"Es muy importante para todos los sectores de la economía nacional contar con una herramienta de estas características, que se convierte en un llamado seguro de atracción de inversiones", finalizó el gobernador sanjuanino.

Sobre el régimen de fomento a las inversiones Dicho régimen tiene como objetivo



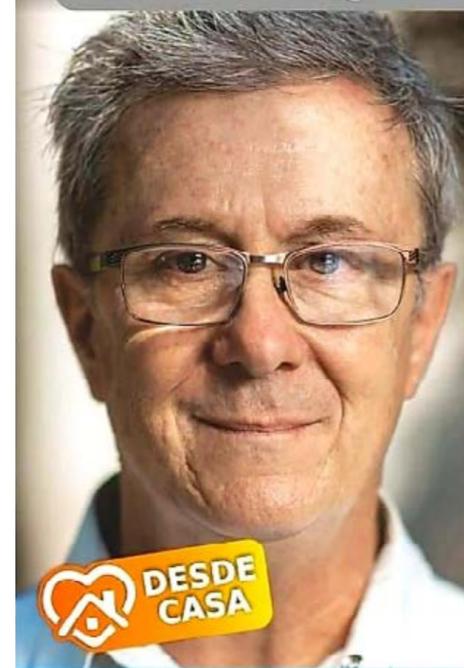
central ofrecer previsibilidad a las empresas para el repago de grandes inversiones de USD 100 millones o más, vinculadas a actividades primarias e industriales que generen aumentos en las exportaciones.

La medida consiste en una adaptación del esquema de controles de capitales de modo de favorecer las inversiones en la economía real, mientras se desalientan los movimientos de capitales de corto plazo y de tipos especulativos que

generan inestabilidad cambiaria. Tiene como objetivo transitar hacia un esquema de regulaciones que facilite las inversiones en la economía real y desaliente los movimientos de capitales especulativos de corto plazo.

### ESP. ARQ. ALEJANDRO ALVAREZ

#### CANDIDATO A DECANO



- Docente Tit. Seguridad Laboral (Arq.), Génesis Formal 1 (DG), Adjunto Sistemas Gráficos 1 (DI), JTP Morfología 2 (Arq)
- Investigador y Extensionista
- Sec. de Extensión Univ. FAUD (2012-21)
- Ex Consejero Directivo y Superior
- Presidente Centro Est. FAUD (1989 - 90)
- Presidente Colegio de Arq. de San Juan (2012-14)
- Presidente Federación de Entidades Profesionales Universitarias (2017-19)

## FAUD Activa

SOMOS UN EQUIPO

Seguinos en

**SEC**  
SAN JUAN, ARGENTINA

13 DE ABRIL 1917 - 2021

"Somos un gremio con 104 años de historia y seguimos defendiendo los derechos de los trabajadores del comercio. Hoy más que nunca junto a la familia mercantil".

Sindicato de Empleados de Comercio de San Juan

Mirna Moral- secretaria General

Sentir SEC

**WWW.diariolasnoticias.com**

**DIARIO Las Noticias**  
36 años con San Juan

Av. Ignacio de la Roza 1946 (o) Alto del Bono Shopping. Local 59 Capital. San Juan. Argentina  
+54 9 264 4267299 / 51  
+54 9 264 4609393  
www.diariolasnoticias.com  
prensa@diariolasnoticias.com  
diariolasnoticias@argentina.com

Registro de la Propiedad Intelectual N° 216080

Impreso y Editado por Mauricio Luis Azócar. Editor

Editor Responsable: **Mauricio Luis Azócar**  
Director Periodístico: **Ricardo Azócar**

**WWW.diariolasnoticias.com**

## Elecciones internas en el Partido Bloquista: la lista de Luis Rueda se impuso en las urnas

Se vivió una gran jornada democrática donde los correligionarios y correligionarias de algunos departamentos se pudieron expresar para elegir representación de los respectivos Comités en el Bloquismo.

La lista que lidera Luis Rueda se impuso en las urnas y dan cuenta que los candidatos de la Lista 23, se impusieron en 8 distritos.

Los comicios dieron cierre a las 18, y los resultados provisorios marcaron que en las Juntas de Desamparados, Chimbás, Santa Lucía, San Martín, Albardón, Caucete, Sarmiento y 25 de Mayo, serán presididas por dirigentes que apoyan a Rueda.

Cabe considerar que los ganadores de estas elecciones pasarán a integrar los comités departamentales. A la vez, con este resultado se podrá conocer quiénes serán los delegados en el Comité Central del partido de la estrella.

El dirigente bloquista expresó en sus redes sociales lo siguiente: "Agradezco su participación porque refleja el gran compromiso que tenemos por el bienestar de nuestro bloquismo. Ahora nos queda seguir trabajando con más fuerza junto a todos los departamentos".



## Elecciones en la Universidad Nacional de San Juan: Jorge Cocinero presentó a su compañero de fórmula

El Secretario de Obras de la Universidad Nacional de San Juan, Jorge Cocinero, presentó a Marcelo Bellini, quien será su vice por las elecciones de la UNSJ, confirmaron fuentes universitarias.

Marcelo Bellini, es ingeniero, fue vicedecano de la Facultad de Ingeniería y secretario Académico de la UNSJ en las gestiones de Oscar Nasisi. Aunque en esta ocasión Nasisi, apoyará al decano de la Facultad de Arquitectura, Roberto Gómez.

Las elecciones en la UNSJ se suspendieron el año pasado por la pandemia, se prorrogaron todos los mandatos, sin embargo el Consejo Superior se reunió y decidió fijar fecha para las elecciones universitarias, este próximo 10 de junio. Por ello cada candidato procedió a definir su fórmula buscando posicionarse en todos los ámbitos de la universidad. Con la presentación de Mario Bellini, Cocinero logra otra posición frente a las elecciones, la Facultad de Ingeniería tiene un cierto peso sobre toda la comunidad universitaria, sin ir más lejos es también donde se gestaron los rectores como Nasisi, Benjamín Kuchen, Tulio del Bono, etc.

Este 10 de junio se llevarán adelante las elecciones, y si en los comicios ninguna fórmula supera el 50% de los votos



se deberá llamar a balotaje. Todo indica que eso sucederá, la UNSJ recurrirá a

balotaje entre las dos listas más votadas. La fecha para ello sería el día 17. Y

el nuevo rector de la universidad asumirá el 1 de julio.

**VALLECITO s.r.l**  
Mendoza. La Rioja. Chilecito. Difunta Correa. Valle Fértil. San Expedito. Jáchal. Iglesia. Rodeo

**Transporte de Pasajeros**

ADMINISTRACIÓN, TALLERES Y ENCOMIENDAS  
Lateral de Circunvalación Norte y Tucumán - Capital - San Juan - Argentina - C.P. 5400  
Teléfono 0264-4225029 / Fax: 0264-4214509

Terminal de Omnibus: Local LC1 Tel. 4221181

**EL TRIUNFO** Transporte de pasajeros  
www.triunfobus.com.ar

San Juan a Calingasta - Tamberias - Barreal

Desde Caucete a Mendoza

Fines de semana (sábados y domingos) a Mendoza desde Difunta Correa

9 de Julio 1024 (oeste) (0264) 422-3192

## Más de 20 mil sanjuaninos dejan de pagar ganancias

Además, 1.050 jubilados locales ya no tributarán este impuesto, con las modificaciones a la legislación respectiva.

El Senado se aprestaba a convertir en ley durante la sesión especial de ayer, el proyecto que modifica el impuesto a las Ganancias por el cual 1.267.000 trabajadores y jubilados quedarán exentos del pago de este tributo, que además se reducirá para el 90 % de las empresas. En la provincia de San Juan, sobre un total de 139.228 trabajadores registrados, en los sectores público y privado, dejarán de pagar el Impuesto a las Ganancias 20.900 empleados y 1.050 jubilados.

Así lo manifestó, el Diputado Nacional José Luis Gioja al destacar que estas cifras significan que del 7% de trabajadores que pagaban Ganancias, van a pagar ahora, solo un 2,4% en San Juan. Añadió que en el país, ahora pagan Ganancias, el 25,6% de los asalariados pero con la nueva legislación pagarán solo el 7%, al tiempo que subrayó que dicho 7% no aumentará ya que los \$150.000 se actualizarán anualmente en base al índice salarial RIPTE.

El proyecto de ley, que contaba con media sanción de la Cámara de Diputados, supone un esfuerzo fiscal de más de \$ 40.000 millones que será orientado de manera directa al bolsillo de los trabajadores y jubilados, potenciando el consumo y el mercado interno.

El aumento del monto desde el cual se paga el impuesto a \$ 150.000 frente a



los \$74.810 y \$98.963 desde los que tendrían que pagar un soltero y un casado con dos hijos, respectivamente, a partir del 1 de enero de 2021, permitirá volver al porcentaje histórico de que solo paguen este impuesto aquellos que tienen mayores ingresos. A diciembre 2019, el impuesto lo pagaban 2,1 millones de personas, es decir el 23,3 % de empleados. Aún con la suba

automática de las deducciones de enero 2021, lo hubiesen pagado 2 millones de trabajadores y jubilados, el 22 % del total.

Para los jubilados, el proyecto eleva la deducción actual de seis a ocho haberes mínimos y elimina el requisito de no tener otros ingresos. Asimismo, el aguinaldo quedará taxativamente exento del pago para sueldos y haberes de

hasta \$ 150.000 brutos mensuales. Además, con la modificación al proyecto original, que aumenta la progresividad del impuesto en las distintas escalas, el 90 % de las empresas afectadas pagará un 25 %, y solo el 10 % de ellas aportará el 35 por ciento. El nuevo régimen será retroactivo al 1º de enero de 2021.

## Sobreseyeron a Cristina Kirchner y Axel Kicillof en la causa "dólar futuro"

La Cámara Federal de Casación Penal sobreseyó a la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, al gobernador bonaerense, Axel Kicillof, y al resto de los acusados del expediente en el que se investigan supuestas irregularidades en la compra-venta de dólar futuro, informaron fuentes judiciales.

La decisión fue adoptada de forma unánime por los jueces de la sala I del máximo tribunal penal, Ana María Figueroa, Daniel Petrone y Diego Barroetaña, quienes entendieron que la conducta reprochada a los imputados es atípica, por lo que deben ser sobreseydos por "inexistencia de delito".

El fallo alcanza también al extitular del Banco Central (BCRA), Alejandro Vanolí, y al actual titular de la entidad, Miguel Pesce, entre otros, que —de quedar firme— ya no deberán afrontar el juicio oral y público al cual había sido elevado el expediente que en su etapa de instrucción estuvo en manos del fallecido juez Claudio Bonadio.

En su exposición ante Casación, Cristina aludió a un sistema "podrido y perverso" y culpó al Poder Judicial

### LOS ARGUMENTOS

El eje del fallo compuesto de dos votos (uno de los jueces Barroetaña y Petrone y otro de Figueroa) pasa por el informe pericial contable realizado por orden del Tribunal Oral Federal (TOF) 1 que determinó que en la operatoria de contratos de dólar futuro durante el final del gobierno de Fernández de Kirchner no hubo perjuicio a las arcas del

Estado ni se violó ninguna norma. Se trata de una medida de prueba que las defensas de los exfuncionarios habían reclamado, sin éxito, durante todo el trámite del expediente y que puso de relieve, además, que la operatoria con dólar futuro es una herramienta estratégica legítima cuya utilización estará seguramente ligada a la política monetaria de cada país.

"No es posible atribuir responsabilidad penal respecto de ningún resultado, ocasionado por un accionar legítimo y conforme a derecho. Tal valla, en el caso de autos, sella la suerte de la cuestión sometida a estudio por cuanto la suscripción de los contratos futuros celebrados por el BCRA aparecía dentro de las facultades y límites impuestos por la Carta Orgánica de esa entidad", señalaron los jueces Barroetaña y Petrone.

"En definitiva, al haberse realizado la operatoria cuestionada dentro del ámbito de las competencias del Banco Central, los hechos del presente proceso no cumplen con los requisitos de tipicidad correspondientes", agregaron en el fallo de 100 páginas al que accedió esta agencia.

"Conforme lo señalado en el informe



pericial, el BCRA no fue obligado en forma abusiva o desmedida mediante los contratos de dólar futuro cuestionados, los créditos de allí emergentes erigidos en favor de terceros estaban justificados, resultando útiles y necesarios para la gestión encomendada a la autoridad monetaria, no verificándose menoscabo en los intereses administrados", remarcó.

**LOS OTROS SOBRESEIDOS**  
Los demás sobreseydos son Sebastián Aguilera, Bárbara Domatto Conti, Mariano Beltrani, Juan Miguel Cuattromo, Guillermo Paván, David Jacoby, Cristian Girard, Germán Feldman, Alejandro Formento y Pedro Martín Biscay, exmiembros del directorio del BCRA.

Fuente: Télam

# Minas Argentinas lanza un programa de apoyo a productores de membrillo de Jáchal

Minas Argentinas SA, empresa operadora de la Mina Gualcamayo, lanzó un programa de apoyo a productores de membrillo de Jáchal. Durante un año, los beneficiarios recibirán acompañamiento técnico e insumos tales como: fertilizantes, herbicidas, feromonas e insecticidas para el manejo integrado del monte y en particular de la plaga Carpocapsa (Cydia pomonella), buscando mejorar la calidad y aumentar los rindes del monte frutal.

Minas Argentinas se asoció con la empresa jachallera ServInnAgro para la ejecución de este programa piloto. El objetivo es, en esta primera etapa, cubrir una superficie de 10 hectáreas por lo que se apuntará a productores con pequeños montes.

Durante todo un año se realizará el seguimiento de cada monte de membrillo a través de visitas técnicas periódicas. En las mismas, los técnicos recorrerán los lotes observando el avance del cultivo. Se hará hincapié en el manejo integrado de Carpocapsa (monitoreo y control), en manejo de la poda, del riego, de la fertilización, control de malezas, y en diferentes aspectos que se detecten en cada inspección.

El programa contempla el manejo integrado del monte frutal, por lo cual se realizarán, distintas capacitaciones en temas como poda, manejo de riego, fertilizantes, controles fitosanitarios, entre otros temas. Los cursos serán abiertos para todo el sector productivo, independientemente de si están participando

del programa o no.

Minas Argentinas absorberá los costos del personal técnico de ServInnAgro así como el de los insumos (insecticidas, fertilizantes, herbicidas, feromonas, aceites, adherentes, trampas, entre otros) indicados para cada monte frutal.

El productor, por su parte, deberá hacerse cargo de las labores de poda, riego, aplicación de fitosanitario, trampas y cosecha. Y deberá hacerlo según el asesoramiento de los técnicos de ServInnAgro. También, tendrá que participar de todas las capacitaciones que están contempladas en el programa.

Las inscripciones se realizarán en las oficinas de Minas Argentinas. Los participantes del programa se seleccionarán luego de un relevamiento que ServInnAgro realizará en los lotes de cada productor. Se evaluarán las condiciones del monte, cantidad de plantas, rendimiento y capacidad del propietario para cumplir con las tareas que tendrá a su cargo durante el programa. En esta etapa se cubrirán hasta 10 hectáreas, por lo que se privilegiará a pequeños productores.



El programa se extenderá hasta la finalización de la cosecha 2021 e incluirá, también, asesoramiento de manejo y fertilización post cosecha. Jáchal es el principal productor de

membrillo de San Juan. Este programa apuntará a acompañar a pequeños productores para que mejoren su lucha contra la Carpocapsa y obtengan mejores rendimientos por hectárea. Generando un mejor producto que permitirá aspirar a mejores precios de venta, se mejorará la rentabilidad del sector.

# ASIJEMIN capacitó a personal minero en socorrismo y reanimación cardiopulmonar

Aprendieron de los conceptos esenciales de Socorrismo, RCP y uso del DEA con el objetivo de alcanzar las habilidades necesarias para actuar en situaciones reales.

Organizado por la Subsecretaría de Higiene, Seguridad Laboral y Ambiente del sindicato, a cargo de Maximiliano Arias, se llevó adelante el dictado y práctica del primer taller de Primeros Socorros, Reanimación Cardio Pulmonar (RCP) y uso del Desfibrilador Externo Automático (DEA).

Presentado por el instructor Luis Araya, rescatasta, enfermero y formador de brigadistas perteneciente a la Asociación Civil Socorrismo y Diseño Sin Fronteras, contó con la presencia de trabajadora/es mineros pertenecientes a la Regional Cuyo /NOA, área de deportes e integrantes de la Comisión

Directiva Nacional.

Luis Araya, encargado de llevar adelante el taller manifestó: "Este curso ofrece los conocimientos para que cualquier persona pueda salvar una vida". El profesional agregó: "los conocimientos vertidos en la formación son universalmente consensuados y actualizados cada 2 (dos) años. Son técnicas sencillas de aprender y aplicar, ya que son secuenciales y cada paso va resolviendo los problemas que pueden terminar siendo mortales".

LUIS ARAYA AFIRMA EN LA SIGUIENTE DESCRIPCIÓN



CÓMO SE LLEVA ADELANTE LA CAPACITACIÓN:

- Conocimientos básicos sobre las implicancias de conocer Socorrismo.
  - Cuidados de la vida a través de una evaluación primaria de 30 segundos.
  - Conocimientos sobre cómo se produce el paro cardiorrespiratorio y la muerte súbita.
  - Técnica de resucitación cardiopulmonar "solo con las manos" (se realiza sin aplicar respiraciones).
  - Uso del desfibrilador externo automático, único elemento que permite resolver la muerte súbita.
- «En la provincia de San Juan se cuenta con más de 2000 personas en condi-

ciones de ayudar a personas con estos problemas. En particular, en el ámbito laboral ya contamos con datos de personas que fueron salvadas con estas técnicas», concluye Luis Araya. Maximiliano Arias, subsecretario de Seguridad Laboral, Higiene y Ambiente de ASIJEMIN afirmó: «la participación y el desarrollo integral de los presentes constituye el inicio de una serie de actividades que implementará el sindicato, cuyo eje es concretar diferentes oportunidades de formación y perfeccionamiento en lo personal y profesional, tanto para los trabajadores de la industria y la comunidad en general».

Siempre en la defensa de los intereses comunes de los trabajadores, para conservar y/o mejorar sus salarios y condiciones generales de trabajo, promoviendo el progreso y mejorando su calidad de vida, en lo laboral y en lo personal.

# Pavimentan una arteria clave en 9 de Julio

Comienza a notarse el progreso en una de las obras más importantes del departamento 9 de Julio.

El sistema cloacal culminó en su etapa de prueba y es por eso que ahora es posible la pavimentación.

Se inició el trabajo en la arteria principal. En diagonal San Martín ya comienza a verse la primera carpeta del asfalto, una obra necesaria para el mejoramiento de nuestro tránsito en la zona neurálgica del departamento. Además se han realizado trabajos de bacheo en las calles aledañas a la diagonal para permitir una mejor calidad en la circulación.

“Seguimos trabajando paso a paso por nuestra gente”, dijo el Intendente de 9 de Julio, Gustavo Nuñez.

OBRA DE AGUA PARA CHACRITAS  
Cómo lo prometimos, seguimos avan-

zando para brindar solución al inconveniente que tienen los vecinos por la escasez de agua potable en esta zona. La obra está próxima a culminarse luego de haber colocado 100 metros de cañería en el loteo municipal, y el cambio de válvula y dos exclusas con sus llaves correspondientes, que van a permitir una mejor distribución de agua para los vecinos de Chacritas.

AVANZA LA OBRA DEL PLAYÓN POLIDEPORTIVO

Paso a paso, continúa avanzando la obra del playón multideportivo. De acuerdo al plan de trabajo ya se culminó el playón donde se ubicarán las canchas multijuego con más de 1220 me-



OBRA DE AGUA PARA CHACRITAS



PLAYÓN POLIDEPORTIVO

SIEMPRE AL LADO DE TODOS LOS TRABAJADORES MINEROS QUE HACEN POSIBLE EL PROGRESO Y EL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PROVINCIA. SEGUIMOS APOSTANDO A ESTA INDUSTRIA PUJANTE EN SAN JUAN.



tros cuadrados. "Pronto podremos disfrutar de un espacio más para el deporte en 9 de Julio", dijo el Intendente Gustavo Nuñez.

VACUNACIÓN GRATUITA  
El municipio de 9 de Julio comenzó a recorrer los distritos para vacunar a las mascotas contra la rabia. Será libre y

gratuita. La importancia de la campaña es porque estas enfermedades son transmisibles a los humanos, y queremos proteger y cuidar la salud de todos. El equipo de zoonosis del municipio recorre todos los distritos realizando la vacunación.

**Elegí Bien ¡Comprá Mejor!**

**KIT DE PREVENCIÓN \$320**  
 DESINFECTANTE LÍQUIDO PARA PISOS: 3 Unidades  
 PAPEL HIGIÉNICO: 4 Unidades  
 BOLLO DE COCINA: 3 Unidades  
 LAVANDINA: Unidad de 1lt  
 JABÓN DE TOCADOR: 3 Unidades  
 JABÓN BLANCO: Unidad de 200 grs

**CANASTA ALIMENTARIA \$730**  
 ACEITE GIRASOL: Unidad de 900 cc  
 ARROZ: Unidad de 500 grs  
 LECHE: Unidad de 1lt  
 FIDEOS TALLARÍN: Unidad de 500 grs  
 AZÚCAR: Unidad de 1kg  
 TE: 25 saquitos  
 SÉMOLA: Unidad de 400 grs  
 YERBA MATE: Unidad de 500 grs  
 PURÉ DE TOMATES: Unidad de 520 grs  
 HARINA DDO: Unidad de 1kg

**BOLSA REUTILIZABLE DE REGALO**  
**COMERCIOS ADHERIDOS**

Super Nápoli, Super Obrero, Autoservicio Avícola Miriam, Supermercado Oliviera, Supermercado Leiva, Supermercado Integral Santa Rosa, Supermercado El Oñce, Ejarque Supermercado, Autoservicio La Medalla, Distribuidora Gerardo, Autoservicio Fernández, Zéga Autoservicio, Casa Antonia, Almacén San Cayetano, Mini Market Kassa, Autoservicio Anilu SRL, Autoservicio Doña Susana de Pila, Cataldo, Supermercado Don Pocholdo.

Todos los comercios adheridos recibirán tarjeta Alimentar  
 Consultanos a: [industrycomercio@sanjuan.gov.ar](mailto:industrycomercio@sanjuan.gov.ar) Para adherir tu comercio llamá al 430 6454  
 ACUERDOS DE PRECIOS QUE REGIRÁN HASTA EL 30 DE ABRIL 2021

**9 de Julio** MUNICIPALIDAD

**CURSO GRATUITO OFIMÁTICA**  
 para empleados municipales

INICIA **26 / ABRIL**  
 INSCRIPCIONES **OFICINA PUNTO DIGITAL**  
 (Diag. San Martín y Diag. Sarmiento - Villa Cabecera)  
 2644430240

Municipalidad de 9 de Julio - Oficial  
 Gustavo Nuñez INTENDENTE

[www.diariolasnoticias.com](http://www.diariolasnoticias.com)

# Entregaron 84 viviendas en el departamento 25 de Mayo

El Gobierno de San Juan, con la presencia del mandatario provincial Sergio Uñac, entregó 84 casas del IPV en el departamento 25 de Mayo. Estas corresponden al barrio 27 de Diciembre, situado en Santa Rosa. Desde el Ejecutivo informaron que la obra tuvo una inversión de 150 millones de pesos.

Las casas cuentan con dos dormitorios, un baño, una cocina comedor y un lavadero exterior y están dentro de la modalidad evolutiva a bajo costo, entre otros adelantos, señalaron voceros del Gobierno.

Uñac señaló que “este barrio fue muy esperado por los vecinos de la zona, como lo es el hospital de Santa Rosa”, ubicado a escasos metros y que está a punto de entregarse. Además anticipó que se pavimentará la Calle 4. “Esto

cambiará el modo de vida de la gente”, dijo el pocitano.

La emoción de los adjudicatarios se conoció a través de tres testimonios recabados después del acto de entrega de viviendas. Josefa Morán, flamante vecina del barrio 27 de Diciembre, dijo que “es una alegría muy grande, estuve con ansiedad y sin dormir esperando este día porque llevamos mucho tiempo alquilando. Cuando salimos sorteados fue una alegría enorme. Teníamos la



sensación de tener algo que es nuestro y que nadie nos va a quitar”. Por su parte, María Ibáñez contó entre lágrimas que “hace mucho que esperaba la casa y esta semana le avisaron que se la daban. La espera se me hizo muy larga. Estoy emocionada porque era mi

sueño. Agradezco al gobernador por permitirme tener una casa digna. Entré recién y la casa me encantó”. Otro adjudicatario, José Luis Sánchez agregó que “espero poder disfrutarla con mis seis hijos, no tengo más palabras expresar esta emoción”.



**DISPOSITIVO MUNICIPAL**  
**ÁREA DE LA MUJER**

Si sufrís maltrato o violencia de género. O si conocés a alguien que esté pasando por eso.

No lo dudes: **LLAMÁ AL 144**

- Trabajadora social: Gema Ruz
- Lic. Psicología: Natalia Vergara
- Dra. Valeria Barrado
- Referente área: Roxana Jofré

Telefonos de contacto ante situación de violencia: **264 - 5 601 946**

Lunes a Viernes De 08:30hs a 13:00hs

Salón de Protección Civil - Ubicado en: calle Ramón Barrera Frente a Plaza Departamental.

**Área Mujer**  
Municipalidad de 25 de Mayo

**25 de Mayo** GESTIÓN SECRETARÍA DE GOBIERNO

# Una nueva empresa se instala en el Parque Industrial de Albardón

El intendente de Albardón, Jorge Palmero encabezó una reunión con los responsables de la empresa Maderas SRL, quienes se instalarán con su fábrica en el Parque Industrial de Albardón.

En la oportunidad el primer mandatario departamental junto a los empresarios firmaron el convenio de instalación en el Parque, ubicado en la zona de Campo Afuera. De la reunión y la firma del convenio participó también el Secretario de Go-

bierno municipal, Miguel Pelayes. Tras la rúbrica, Palmero destacó la importancia de la instalación de esta industria que aporta un crecimiento e innovación en el desarrollo económico de Albardón.



# Se conmemoró el 2 de Abril, Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas

El Intendente de Albardón, Jorge Palmero; el Secretario de Relaciones Institucionales de la Provincia Marcelo Fretes; la directora de Cultos y Ongs Liliana Olguin; Consejales; secretarios; directores municipales e integrantes del C.E.A.S (Centro de Ex combatientes del Atlántico Sur) Juan Manuel Morrone; Aldo Ernesto Antes; Víctor Hugo Sierra y también Pedro Marin; veterano de guerra e integrante de la comisión provincial del Ministerio de Gobierno y Anahi Moreno familiar de caídos en el buque Gral Manuel Belgrano participaron de la conmemoración del 2 de abril “Día del Veterano y los Caídos en la Guerra de Malvinas”.

Recordar esta fecha tiene objetivos: honrar a los soldados muertos en esta guerra, conocer los hechos históricos relacionados con Malvinas, informar sobre la situación actual de las islas y sobre los reclamos argentinos.

integrantes del Concejo Deliberante; autoridades de Salud Pública y autoridades municipales participaron; de la entrega del Galardón a la mujer, en el marco de la finalización del mes Internacional de la mujer en Albardón. Este año la temática elegida para los galardones fue “La Mujer y la Salud, su destacado rol en época de Pandemia”.

**EMOTIVA ENTREGA DEL GALARDÓN A LA MUJER**  
El intendente Jorge Palmero, el Diputado departamental Juan Carlos Abarca;

El personal reconocido fue del Hospital José Giordano y de la Zona Sanitaria III



Zona Norte. Además tuvo la participación de este emocionante acto la participación artística del Dúo Mixtura.

El acto que se realizó bajo estricto protocolo Covid 19 y se realizó la transmisión en vivo por redes sociales del municipio de Albardón.

**Nuevo Barrio Luz y Fuerza V**

Se realizó la entrega las 126 viviendas del quinto barrio de nuestro querido sindicato. Una antorcha y un rayo simbolizan el poder que tenemos en la unión. Felicidades a los nuevos vecinos de Rawson.

**Sindicato de Luz y Fuerza**  
Juan José Chica - Secretario General

www.**diariolasnoticias.com**

**ALBARDÓN PREVIENE CORONAVIRUS**

La Provincia adhiere al DNU0235-2021 en general y adopta adicionalmente las siguientes medidas, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión extraordinaria del Acuerdo San Juan

**La MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN RECUERDA las MEDIDAS PREVENTIVAS**

- DISTANCIA SEGURA**: Mantener dos metros mínimo de distancia social.
- DESINFECCIÓN**: Desinfectar todos los objetos y lugares que se usan frecuentemente.
- HIGIENE**: Lavarse las manos con agua y jabón regularmente.
- USO DE BARBIJO**: Usar responsablemente el barbiño o tapaboca.
- USAR EL PLEGUE DEL CODO**: Al toser o estornudar.
- CUMPLIR AISLAMIENTO**: Cumplir el aislamiento de los casos positivos y contactos estrechos.

**SEAMOS RESPONSABLES, NOS CUIDEMOS ENTRE TODOS**

**MUNICIPALIDAD DE ALBARDÓN**

# Chicos y chicas de un club de hockey de Angaco, ya participan de la Federación Sanjuanina de Patín

En Angaco, papás y mamás de la Unión Vecinal del Salvador, organizaron una sub comisión de hockey para que sus chicos y chicas puedan participar de esta disciplina que funciona en el club de la unión vecinal. Por esto, ya participan de la Federación Sanjuanina de Patín.

Daniel Tello, padre y secretario de la Subcomisión de Hockey, habló con el tiempo de San Juan y destacó el esfuerzo que hicieron para lograr esto, ya que



es un deporte caro. Tuvieron el apoyo de la Unión Vecinal y la Municipalidad

de Angaco. "Tenemos cancha nueva, techada y una infraestructura acorde en el corazón de la Villa del Salvador, y todos los chicos pueden participar", manifestó Tello. En la Unión Vecinal, cuentan con categorías de varones y mujeres de los 6 años en adelante, los días lunes, miércoles y viernes de 18.30 a 21 horas.

# Calingasta premiado por su responsabilidad fiscal

El Municipio recibió la evaluación favorable en tres reglas: gasto corriente, deuda y empleo público, que monitorea la Comisión Fiscal de Ley Provincial N° 1812-I.

Este resultado premiará a Calingasta con \$11.7 millones para obras, provenientes del Fondo para el Desarrollo Regional FODERE.

El empleo público se mantuvo estable en el último año, tanto en personal permanente como en planta política, mientras que disminuyó un 13% en contratados.

**LAS TRES REGLAS CUMPLIDAS**  
El gasto corriente creció el 24,72%, mientras que la Ley impone como techo que no debe superar la inflación, que este caso fue del 36,10%. La deuda cerró al 31 de diciembre en \$0, mientras que su límite era de \$30,4 millones que podía tomar el Municipio en préstamos y compromisos de mediano y largo plazo.

**CUMPLIR EN UN CONTEXTO ADVERSO**  
Calingasta cumplió la Ley de Responsabilidad Fiscal a pesar de la caída de sus ingresos por coparticipación, la cancelación de residuos pasivos (gastos con proveedores y contratistas de ejercicios anteriores) y el aumento de sueldos del personal por sobre el promedio



provincial. Las claves que permitieron el aumento de los recursos propios y un nivel más eficiente de su utilización fueron la Reforma Tributaria que bajó las tasas para vecinos y las incrementó para los latifundios improductivos y el cierre de cuentas corrientes luego de la creación

de una Oficina de Compras y Contrataciones. La evaluación externa fue realizada por un especialista en política fiscal de la Comisión Fiscal Provincial prevista en la Ley Provincial N° 1812-I "Del Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal".

## CALENDARIO DE PAGO MES DE ABRIL

Programas del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

0-1	15/04/2021
2-3	16/04/2021
4-5	19/04/2021
6-7	20/04/2021
8-9	21/04/2021

### OFICINA DE EMPLEO

MUNICIPALIDAD DE ANGACO

GESTIÓN INTENDENTE CARLOS MAZA

Un nuevo ANGACO

EQUIPO DE TRABAJO

Taller de Cuadros y Marquetería  
Daniel Poblete

## COMAR

Titulos - Oleos - Bastidores  
Espejos - Trabajos en gral.

Brasil 747 o 749 (oeste) - Capital  
Cel: 264-5454512

# ERAN, SON Y SERÁN ARGENTINAS

2 de Abril  
Día del Veterano y Caídos en la Guerra de Malvinas  
Recordando con Orgullo

UPCN  
Seccional San Juan

## TALLERES DE FORMACIÓN ABRIL-MAYO 2021

- 01-PARKOUR
- 02-VOGUEING
- 03-TALLER MUSICAL CREATIVO
- 04-TANGO FEMENINO
- 05-LOS MISTERIOS DE LA CIENCIA
- 06-MAKEUP ARTÍSTICO
- 07-SERIGRAFÍA PARA ILUSTRADORES
- 08-IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN REDES SOCIALES
- 09-ACTITUD EMPRENDEDORA

CCCG Centro Cultural Costa Grand

GOBIERNO DE SAN JUAN

MINISTERIO DE TURISMO Y CULTURA

Servicio de Radiología

# cimac

Centro Integral de Medicina de Alta Complejidad

## JUEGO RESPONSABLE

Jugó Bien. Jugó Responsable. Jugó Legal.

Jugó Bien: Que el juego sea una experiencia agradable, divertida y sin riesgo.

Jugó Responsable: Jugó como forma de esparcimiento sin perder de vista que puedes ganar o perder.

Jugó Legal: El juego oficial y regulado tiene como misión la recaudación y administración de fondos para destinarlos a líneas de acción social.

Jugá solo si sos mayor de 18 años.

Jugá solo para divertirte.

Dejá de lado la idea de ganar dinero.

Antes de ir, definí tiempo y dinero que vas a jugar.

Si considerás que el juego está afectando algún área de tu vida, estamos para ayudarte.

LÍNEA GRATUITA 0800-999-1314

DIVERSION SALUDABLE, JUEGO RESPONSABLE

Ingresa a **WWW.diariolasnoticias.com**

y disfruta de toda la información local, nacional e internacional a través de todos los dispositivos móviles.

Municipalidad de CALINGASTA

## TOMA EN SERIO LAS MEDIDAS PREVENTIVAS COTIDIANAS

Lavado de manos, distanciamiento y el aislamiento en caso de síntomas y la desinfección frecuente pueden ayudar a reducir la propagación del virus.

# Capital: 80 jóvenes tienen su primer empleo este mes

Por el programa de Entrenamiento Para el Trabajo la Municipalidad de Capital intermedia para que jóvenes desocupados trabajen en empresas privadas y mejoren sus posibilidades laborales.

Una vez más la Municipalidad de Capital pone en funcionamiento el Programa de Entrenamiento para el Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, destinado a jóvenes capitalinos que se encuentran desocupados.

En este mes de abril ingresaron a trabajar más de 80 jóvenes, entre ellos 45 mujeres, a 14 empresas de la ciudad con el objetivo de insertarse en el mundo laboral. Auxiliar mecánico, adminis-

trativos, atención al público, ayudante de cocina, auxiliar de ventas, soldador, mecánico y operario industrial son algunos de los puestos a cubrir.

En 2020 esta iniciativa tuvo a más de 500 jóvenes entrenados y capacitados en 137 empresas del ámbito privado.

Los chicos reciben una ayuda económica de \$10.000 y las empresas también perciben beneficios con la obligación de designar un tutor para los aspirantes. La Dirección de Empleo y Desarrollo



Productivo de Capital mantiene abierta la convocatoria con los perfiles requeridos por otras compañías. Los interesados, trabajadores y empleadores, pueden conseguir más información sobre

requisitos e inscribirse para participar en la ewb oficial con el link capitalsanjuan.ar/empleo.

# Capital allanó un emblemático baldío en Concepción

La Secretaría de Ambiente y Servicios de la Municipalidad de Capital a través de la Dirección de Servicios continúa con la limpieza de grandes baldíos en el departamento.

En esta oportunidad se allanó un importante terreno ubicado en calle Co-

rrientes 446 (Oeste), esquina Salvador María del Carril. El lugar tiene 1292



metros cuadrados. En un primer momento fue debidamente infraccionado y debido al alto impacto ambiental se tomó la decisión de allanarlo con el pago de las costas al propietario.

Para este saneamiento fue necesario el trabajo conjunto con Provincia. La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable colaboró con una máquina cargadora, mientras que el municipio dispuso de dos camiones bateas para hacer efectiva la tarea. Cada carga corresponde a 25 metros cúbicos, el equivalente a 5 camionadas. Asimismo, Policía Comunal aportó con patrulleros para asegurar el orden y organizar el tránsito en la zona. Todas las maniobras fueron visadas por un oficial de Justicia del Juzgado de Faltas Municipal.

Capital continuará con estas tareas que dieron muy buen resultado en 2020. Se censaron 1706 terrenos baldíos y casas en estado de abandono, con la finalidad de que los propietarios realicen la limpieza, cierre perimetral y vereda. La mayoría de los propietarios se puso en regla.

# Feria y Mercado de Abasto



**Nuevo horario**

Desde el **Martes 13** de 7 a 13hs



# Regularizarán Villa Etelvina en Caucete para construir casas

Romina Rosas llevó adelante una importante reunión con vecinos de Villa Etelvina para tratar diversos temas que tienen que ver con el saneamiento de la unión vecinal y, sobre todo, la futura construcción de casas que no se culminaron a través del sistema de cooperativas.

La mandataria expresó el deseo del gobernador Sergio Uñac de culminar con las obras que finalmente brindarán un techo a 16 familias de la zona. Para ello, la entidad vecinal deberá traspasar los terrenos al IPV y la misma, que mantiene un triunvirato normalizador, deberá regularizar su situación institucional. La Secretaría de Gobierno del municipio, a través de su equipo legal y contable, prestará asesoramiento gratuito para ordenar la Unión Vecinal, tal como la ha venido haciendo con otras instituciones del departamento.

Cabe destacar que durante la reunión se dio a conocer el régimen gratuito para la titularización de terrenos a través del programa del Ministerio de Gobierno,

“Escribirá tu casa”. Bajo este programa, llevado adelante por la Dirección de Regularización y Consolidación Dominial, vecinos de Villa Etelvina que aún no poseen el título de sus terrenos, pronto podrán acceder y, de esta manera, normalizar su situación. Además, la intendenta se comprometió, tras pedidos de vecinos, de urbanizar el barrio con la construcción de todas las veredas, la colocación de cartelería adecuada y señalización interna.

SE COMENZÓ A TRABAJAR EN LAS CALLES QUE REALIZARON OBRAS DE CLOACAS Y DE AGUA. Caucete continúa con el plan de mejoramiento de calles de algunos sectores



del departamento. En esta oportunidad operarios de la secretaría de Obras y Servicios Públicos con maquinaria pesada, realizaron trabajos de nivelación de suelo en Loteo Unión.

Para tales trabajos se esparció ripio de base y, mediante el trabajo de una motoniveladora, se adecuaron las calles de ese lugar. Los trabajos continuarán en los próximos días en Loteo Cristo Rey. Además, se implementaron tareas en arterias donde se llevaron a cabo obras

o las inclemencias del tiempo desgastaron la cinta asfáltica. La secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad llevó a cabo trabajos en calles Corrientes y Comandante Cabot.

Es importante destacar que las cuadrillas de operarios municipales priorizarán los trabajos sobre aquellas zonas que aún se encuentran sin consolidar y las calles que fueron dañadas por la obra cloacal y de red de agua.

# Caucete: Intenso abordaje ambiental en Vallecito

En el marco de la adecuación del paraje de la Difunta Correa para el recibimiento de los peregrinos que en Semana Santa visitarán este santuario de la fe, la Municipalidad de Caucete efectuó mediante la subsecretaría de Medio Ambiente un operativo de saneamiento en este lugar, importante para el bienestar ambiental.

El despliegue que realizaron operarios municipales consistió en llevar a cabo tareas en el pueblo de Vallecito y sus calles principales con la limpieza y recolección de papel, bolsas, botellas, distintos plásticos, etcétera.

A su vez, trabajaron en la limpieza de los parilleros y en distintos sectores donde hacía falta el saneo correspondiente, como así también el corte de ramas terciarias a través de la Coordi-

nación de Arbolado, esto con colaboración de la secretaría de Obras y Servicios Públicos.



**EXIMCIÓN DEL PAGO DEL SERVICIO DE CLOACAS**

Los cauceteros no abonarán el servicio hasta tanto finalicen las obras de renovación de la red cloacal.

**PAVIMENTACIÓN PARA DOS BARRIOS**

Los barrios UTA y Los Olivos serán alcanzados por el plan de pavimentación de calles. Ambas barriadas no serán atravesadas por las obras de cloacas.

**300 VIVIENDAS MÁS PARA CAUCETE**

El IPV proyectará la construcción de dos nuevos complejos habitacionales para el departamento.

**Ingresa a [www.diariolasnoticias.com](http://www.diariolasnoticias.com) y disfruta de toda la información local, nacional e internacional a través de todos los dispositivos móviles.**

**[www.diariolasnoticias.com](http://www.diariolasnoticias.com)**

**ANUNCIOS OBRAS DE CLOACAS, VIVIENDAS Y PAVIMENTACIÓN**

# El Banco San Juan demandado por PVC San Juan S.R.L por la gran estafa del mendocino Alejandro Aducci en 2016

Gustavo Monti en representación de la empresa dijo que el Banco no cumplió la Sentencia del Juez Guillermo Adarvez y le deberá pagar los daños y perjuicios, lucro cesante, perjuicio moral y otros por más de 100.000 dólares y atenerse al Juicio de los Magistrados actuantes en la causa.

El empresario Gustavo Monti, en representación de la empresa PVC San Juan SRL le dijo al diario Las Noticias en entrevista exclusiva, que el Banco de San Juan lo perjudicó terriblemente cuando fue estafado por Alejandro Aducci en 2016 y deberá hacerse cargo del Juicio que le ha iniciado su empresa por no cumplir el mandato del Juez Guillermo Adarvez de retener los cheques de la gran estafa del mendocino y enviarlos secuestrados al 3er. Juzgado de Instrucción, además de la Cooperativa Canals y Fiorito Financiera por la misma causa. La empresa PVC San Juan SRL le había comprado hierro y materiales de construcción al mendocino Alejandro Aducci que no lo entregó nunca, incurriendo en una artera estafa en contra del sanjuanino Gustavo Monti y su empresa y los perjudicaron tremendamente porque éstos estaban realizando obras públicas que debieron detenerse con el comprendido daño patrimonial. Pero este perjuicio fue causado porque la entidad financiera san-



juanina NO CUMPLIO la orden del Juez Guillermo Adarvez de secuestrar los cheques que había entregado Monti al mendocino Aducci en pago del hierro comprado y nunca entregado y en-

viarlos al 3er. Juzgado de Instrucción de San Juan para agregarlos a la causa por estafas.

El mendocino Alejandro Aducci fue imputado por estafa y el Juez Adarvez en una reunión con abogados del Banco de San Juan consideraron necesaria una sentencia del Juez Adarvez para proteger al Banco de San Juan ante la Ley de Cheques y en tal sentido emitió el oficio Ley 22.172 ordenando al Banco Central de la República Argentina y a todos los bancos e instituciones crediticias de su dependencia al secuestro de los cheques de la estafa y enviarlos al juzgado para agregarlos a la causa, lo que no cumplieron el Banco San Juan, Fiorito Financiera y Cooperativa Canals (de la cual era socio el estafador Alejandro Aducci).

El Banco San Juan no cumplió la orden del Juez de secuestrar los cheques y enviarlos al Juzgado de Adarvez, los devolvió por otros motivos sin cumplir la orden del Juez a pesar de haber participado en la Sentencia de Adarvez protegiendo al Banco de la Ley de Cheques, lo que causó el descalabro financiero contra PVC San Juan que recibió varias demandas de las entidades financieras (cuevas

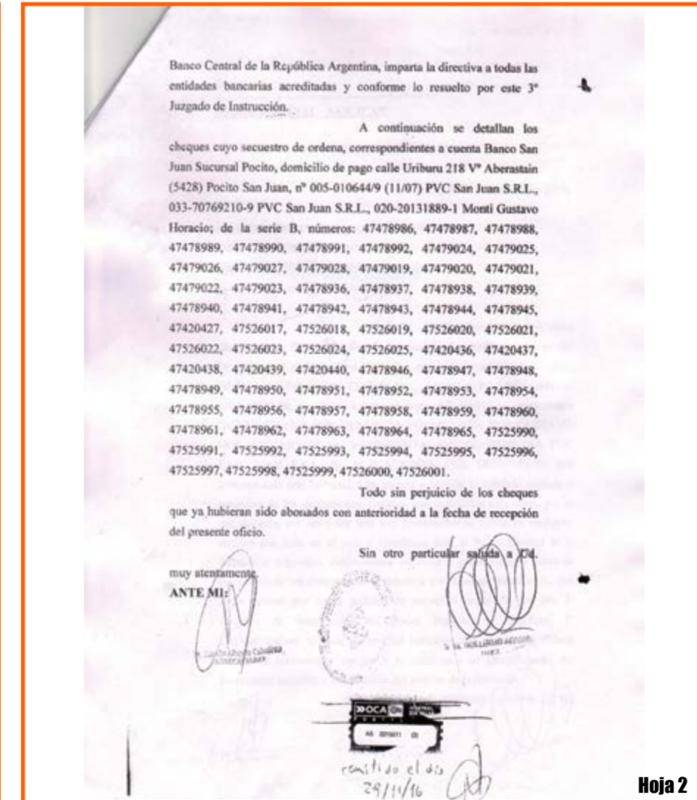
financieras) donde habían sido descontados los referidos cheques que le exigían a Gustavo Monti el pago de los mismos sin importarles que eran provenientes de una estafa sufrida por el empresario.

## GRAVE PERJUICIO PATRIMONIAL

El lamentable perjuicio patrimonial que sufrió la empresa PVC San Juan fue más grave aún porque dos de los cheques con que Monti le había entregado al estafador Aducci por más de \$50.000 en 2016 de su cuenta del Banco de San Juan S.A. fueron rechazados por "sin fondos" lo que le provocó otro daño a PVC San Juan por figurar en el Registro del Banco Central de la República Argentina con cheques rechazados y "sin Fondos". No pagados. Sin dudas el Banco San Juan ha incurrido - dijo Monti - en incumplimiento de la Sentencia del Juez Adarvez, titular del 3er Juzgado de Instrucción en 2016 por no secuestrar los cheques de la estafa contra Monti, al igual que la Cooperativa Canals y la Financiera Fiorito, que provocaron que dos abogados de San Juan iniciaran demandas contra PVC San Juan



Hoja 1



Hoja 2

SRL para el cobro de esos cheques con los que se pagó el hierro que nunca llegó a la empresa causando otro daño mayor que el anterior.

Y para colmo de los colmos, el Banco de San Juan no me recibió nunca, dijo el empresario y titular de la cuenta a pesar de los reiterados pedidos de entrevista con la Sra. Gerenta General, sino que además, en octubre de 2020 me cerró la cuenta corriente N° 005-01644 a partir del 9/11/2020 "por decisión comercial".

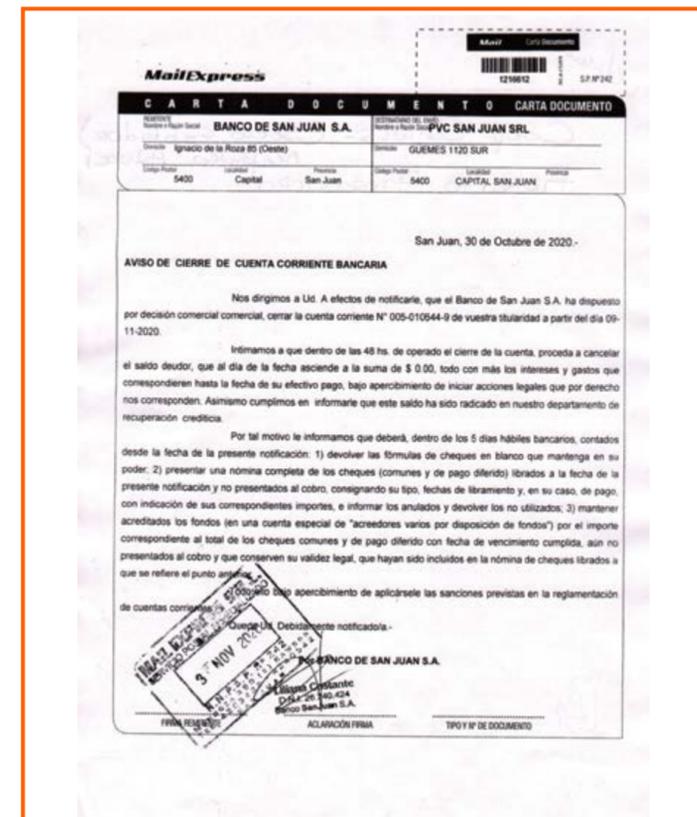
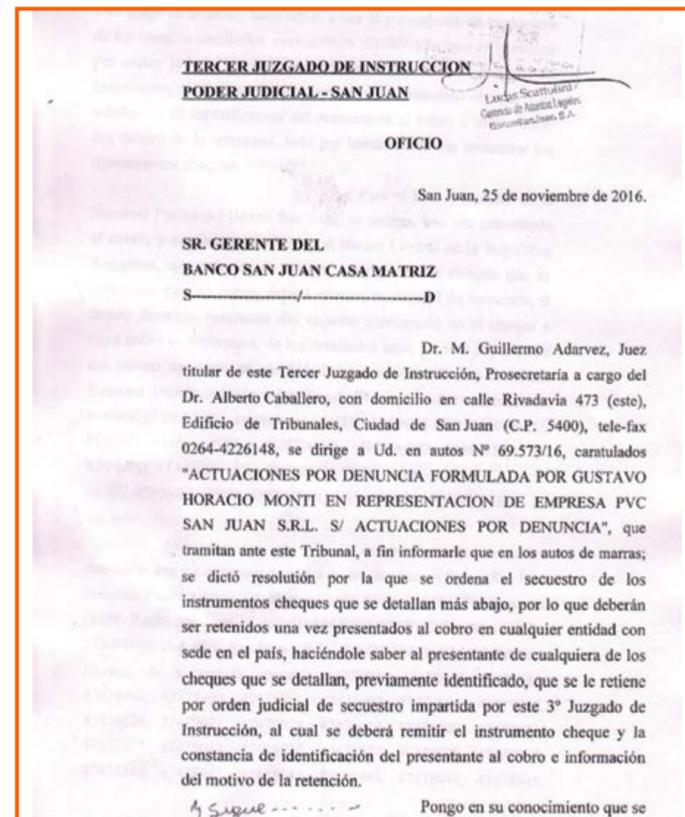
## LA CAUSA PENAL

El estado actual de la causa penal que se sigue por Estafas contra el mendocino Alejandro Aducci es contundente. Fue imputado por el delito de estafas a principios de este año, mientras que las demandas contra el Banco San Juan, Cooperativa Canals y Financiera Fiorito se encuentran en pleno proceso de investigación. Banco de San Juan está en una situación gravísima en esta causa porque no cumplió una senten-

cia del Juez Guillermo Adarvez y tampoco secuestro los cheques y los envió al juzgado, provocando luego que las cuevas financieras de Buenos Aires donde habían sido descontados los cheques se vinieran contra PVC San Juan y lo demandaran para que pague los cheques, que eran la estafa del mendocino Aducci. Lamentable. Allí en ese momento Gustavo Monti debió buscar el auxilio de sus abogados para que lo defendieran de los "cuervos cueveros" de Buenos Aires que pretendían sacarle plata a toda costa. Y ello ocurrió por culpa del Banco San Juan que no secuestró los cheques y por la demora del 3er. Juzgado de Instrucción en imputar al estafador Aducci, lo que hizo recién a principio del corriente año, concluyó Gustavo Monti.

Hoy toda esta causa está en manos de la Justicia. PVC San Juan le reclama al Banco de San Juan una suma millonaria superior a los \$30 millones por daños y perjuicios, lucro cesante, daño moral

y varios más y la decisión empresarial es llegar hasta las últimas consecuencias. Está todo en manos de la Justicia.-



# Avanzan las obras en el renovado Club Juventud Atlético Rivera, de Chimbas

En el tradicional Club Juventud Atlético Rivera, en Chimbas, se vienen realizando obras de mejoramiento integral que avanzan a buen paso. El intendente de la Ciudad de Chimbas, Fabián Gramajo, visitó el lugar y recorrió la obra.



En el lugar se trabaja en la terminación de los baños y vestuarios tanto en el enlucido, contra piso y piso cerámico, como así también en la pintura exte-

rior e interior. Con respecto a la electricidad, se hicieron reparaciones en la cocina, vestuarios y baños de la institución y también se pintó por fuera y

dentro. Para la cancha, se colaboró con mano de obra y materiales para realizar el zócalo perimetral y se realizó el rellenado de la cancha más la nivelación del

terreno. Al club además se es entregó indumentaria completa para 1º y 4º división. La institución señera de Chimbas, fundada el 30 de agosto de 1949, es cuna de grandes deportistas. Por esto, se distinguió con una placa al Sr. Antonio Álvarez, referente de esta casa deportiva, quien entregó su vida al club. Cabe destacar que todos los trabajos se hicieron por administración, es decir, con mano de obra de los trabajadores municipales de Chimbas.



## PREMIO "STORNI" de Poesía



### REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años
- Ser residente legal de la República Argentina.
- La obra debe ser inédita.
- Cada autor puede presentar una sola obra.
- Los trabajos deberán tener una extensión mínima de cincuenta (50) páginas y una máxima de doscientas (200).

### INFORMACIÓN

Inscripciones hasta el 19/04

[premiostorni@cultura.gov.ar](mailto:premiostorni@cultura.gov.ar)

Se trata de un premio a una obra inédita que tiene como objetivo reconocer y fomentar la producción poética argentina.



# Avanza el acueducto que mejorará el servicio del agua para 4.500 vecinos de Iglesia

Con el objetivo de mejorar el servicio de agua potable en las localidades de El Tambillo, Bella Vista, Villa Iglesia, Las Flores, Pismanta, Colola y Rodeo se realiza una obra clave que beneficiará a más de 4500 vecinos.

El trabajo contempla la ejecución de dos perforaciones 12 pulgadas de diámetro con entubación en la localidad de El Tambillo - Bella Vista, donde existe un acuífero de excelente calidad. Allí se construirán las perforaciones con las cámaras, gabinetes, tableros, grupos electrógenos y cierre olímpico. "Se ha comenzado a instalar un conducto madre de PEAD de 400 mm de diámetro que viajará al costado de la

ruta 412, la 149 y la 150, para luego distribuirse en ramales a cada localidad, completando una distancia de 40 kilómetros", indicaron desde OSSE (Obras Sanitarias Sociedad del Estado). Actualmente esta obra lleva más de un 50% de avance y se están instalando 55.000 metros de cañería en diámetros de 400,160 y 200, con sus correspondientes piezas especiales y válvulas de aire. La empresa adjudicataria de esta



obra es una UTE conformada por CI-CON SRL - MINORO SRL. Cabe destacar que el servicio de agua en dichas localidades, hoy, es administrado por el municipio y uniones vecinales. Pero con las crecidas que se

generan cada año, esas plantas no dan abasto y los vecinos ven restringido el servicio en sus domicilios. Con este acueducto se podrá resolver esos inconvenientes.

## Realizaron un recorrido por los sitios culturales históricos de Iglesia

Las autoridades del Ministerio de Turismo y Cultura participaron de un importante recorrido cultural por el departamento de Iglesia y sus sitios históricos tradicionales, además se reunieron con representantes de la comunidad, artesanos y artistas.

La comitiva oficial estuvo conformada por Virginia Agote, secretaria de Cultura de la Provincia; el director de Patrimonio Cultural, Jorge Martín; la directora de Acción Territorial, Celia Soler; además de la titular del Mercado Artesanal Luisa Escudero, Miriam Atencio. En Iglesia, las autoridades fueron recibidas por el secretario de Turismo y Cultura de la municipalidad, Gonzalo Anes y por la directora de Cultura en la localidad de Villa Iglesia.

Como parte del amplio itinerario, realizaron una inspección del Molino de Bella Vista, vista al Molino de Villa Iglesia, el templo y caserío de Achango -sitios declarados Monumento Histórico Nacional-, además visitaron el museo Arqueológico "Luis Benedetti" y el Pueblo Histórico de Colangüil y la capilla de San Isidro Labrador. Tanto en la localidad Las Flores como en Pismanta y Tudcum, Virginia Agote y su equipo de trabajo mantuvieron un fructífero encuentro con artesanos y gestores que trabajan en danza y música del departamento.

El sitio arqueológico de Angualasto, "Llano de los Leones" y otros sitios asociados, las autoridades de Cultura también articularon diferentes acciones referidas a la integración por parte de la Administración de Parques Nacionales y del Municipio en la Unidad de Gestión Local - UGL y en la Unidad de Gestión Provincial - UGP del "Qhapaq Ñan - Sistema Vial Andino". Este último lugar, es considerado Patrimonio de la Humanidad por la Unesco.

En este sentido, intervinieron en el encuentro la intendenta del Parque Nacional San Guillermo, María Bettina Aued y la directora del Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museos "Professor Mariano Gambier", Claudia Mallea. En la ocasión, el yacimiento arqueológico Angualasto fue inspeccionado por parte del equipo de Cultura, además con la contribución de representantes de la comunidad "Cacique Angualasto" e integrantes de la Unidad de Gestión Local ("Qhapaq Ñan")

APORTE AL QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO  
Con el objetivo firme de poner en va-




Intendente Dr. Jorge Espejo

SECRETARÍA TURISMO Y CULTURA

municipalidaddeiglesia.gov.ar

# Jáchal: terminan las obras la Escuela Agustín Gómez y el Hospital San Roque en un 80%

Representantes del Ministerio de Minería, de la Municipalidad de Jáchal y de las empresas mineras integrantes del Fondo Fiduciario de Infraestructura Gualcamayo y Lama-Pascua, esta semana visitaron las obras que se están haciendo en la Escuela Agustín Gómez y el Hospital San Roque que ya entran en la recta final para su inauguración.

“Son dos grandes obras para Jáchal y para la provincia”, dijo el intendente Miguel Vega. La primera pone en valor a un histórico establecimiento educativo, mientras que la segunda se proyecta como una gran obra a nivel regional, convirtiéndose en el tercer hospital más grande de San Juan”.

### EN LA ESCUELA

La Escuela Agustín Gómez ahora cuenta con cinco aulas nuevas y otros espacios renovados como la sala de informática, la cocina-comedor, el taller de usos múltiples y el patio de juegos para alumnos de nivel inicial. Además,

en estos días se terminó el cierre perimetral y un depósito de herramientas agropecuarias.

### EN EL HOSPITAL

El edificio tendrá una superficie cubierta de 9.400 m2. Contará con servicios de consultoría externa, farmacias, internación y un servicio de diálisis que permitirá a muchos pacientes de la región acceder a este servicio, evitando el estresante traslado a la Capital sanjuanina para realizar su tratamiento. Cabe destacar que estos importantes proyectos fueron impulsados tanto por el Gobierno local de Jáchal como por



el Gobierno provincial y que el aporte económico de las empresas mineras resulta fundamental para la concreción de los mismos.

El monto total de inversión asciende a casi \$500 millones (\$426.821.310 para el hospital y \$23.457.924 para la escuela).

# Arreglo de calzadas y banquetas en distintos frentes de Pocito

Las tareas se ejecutaron con camiones y maquinaria adecuada para la reparación de calles.

La Municipalidad de Pocito, por medio de personal de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, continúa efectuando arreglos de calles y limpieza de banquetas, necesarios para una mejor transibilidad.

En esta oportunidad, las obras menores tuvieron lugar en dos puntos distintos de la comuna. Uno tiene relación con la continuidad de las reparaciones de calles luego de las lluvias y el otro con la mejora de la seguridad vial en una zona muy transitada del sector norte.

La primera de las tareas se trató del relleno y compactación de calle 13 en el tramo comprendido entre Aberastain y Av. Joaquín Uñac ya que antes se traba-

jó por la misma calle pero desde Chacabuco hasta Aberastain.

Mientras que en la Zona Norte del departamento, trabajadores de la Delegación Norte realizaron tareas con camiones y maquinaria sobre las banquetas y limpieza en general. Lo hicieron en Lemos entre calles 6 y 7.

### TRAS UN PEDIDO VECINAL, EN POCITO MEJORARON LAS VÍAS DE ACCESO

Tras un pedido vecinal, la Municipalidad de Pocito arregló calles y callejones que fueron afectados por las últimas lluvias. Esta tarea se hizo con retrocargadoras y motoniveladoras de la Secre-



taría de Obras y Servicios Públicos de la comuna.

Dentro de las arterias reparadas se encuentran Calle 8 desde Chacabuco hasta callejón Monla; Calle 13 entre Aberastain y Joaquín Uñac; sector del B° Cruce de los Andes III; Calle 13 desde Vidart a Chacabuco; Calle 15 entre Aberastain y Vidart; calle Vidart entre

13 y 14; calles David Chávez entre B° Soler y B° Salvador Sur; y Calle 17 desde Joaquín Uñac a Ruta Nacional 40.

“Estos trabajos continuarán para responder las solicitudes de los vecinos que llegan por distintas vías de comunicación al municipio”, comentaron desde la comuna.

# Indumentaria deportiva para los equipos pocitanos

La Municipalidad otorgó ropa deportiva a 11 equipos de Pocito. El acto de entrega fue el martes en el Estadio Marcelo García y estuvo presente el intendente Armando Sánchez y parte de su gabinete.

Dentro de los equipos que cuentan con esta nueva prenda están la Escuela Municipal Atletismo, de Vóley, de Hockey sobre césped, de Ciclismo, Esc. de Fútbol y Atletismo zona norte. Además, la Escuela Municipal de Handball, Club de Adulto Mayor Municipal, Grupo Municipal de Zumba, Grupo el Carril

Cuatriciclos, Equipo de Bikers Municipal, Club Aberastain y el Club Juventud Unida.

“Apoyamos el deporte con la convicción de que las actividades deportivas y recreativas generan vías de inclusión y promueven estilos de vida saludable”, resaltaron desde Pocito.



**C.D.O.**  
Centro de Diagnóstico Dr. Orellano

Ecografías Generales y Ecodoppler Color  
Mamografías Digitales  
Punciones, Marcaciones  
y Densitometría Osea

Av. Córdoba 262 (E) - CP 5400 - San Juan  
Tel. 0264 - 4224939 / 4278250

Ayuda escolar primaria  
**A.T.S.A.**  
Sanidad San Juan

**ENTREGA DE ÚTILES ESCOLARES 2021**

A partir del miércoles 14 de abril

**Requisitos**  
Afilación al Coseguro Asistencial  
Certificado de escolaridad  
copia del último recibo

para chicos que cursan el nivel primario

Horarios de 8:30 a 12hs.

El Sindicato de ATSA San Juan te acompaña a vos y a tus hijos en la vuelta al Cole. Comprometidos con la SOLIDARIDAD y con la familia de la Sanidad

Conducción  
**AZUL y BLANCA**  
SANIDAD

**A.T.S.A.**  
Sanidad San Juan

**Alfredo Duarte**  
Secretario General

Secretaría de la Mujer - Comisión Directiva

**CAMIÓN DE GARRAFAS EN JÁCHAL**

LUNES 12/04  
CIC de Niquivil

LUNES 19/04  
CIC Huaco

**09 h.**

LUNES 12/04  
CIC Villa Mercedes

LUNES 26/04  
CIC PamPa Vieja

GARRAFA DE 10 KG - \$ 550

GARRAFA DE 15 KG - \$ 825

MUNICIPALIDAD DE JACHAL | OFICINA DE EMPLEO

**CALIDAD Y EXCELENCIA AL SERVICIO DEL PACIENTE**

Servicio de **Radiología Digital**

**SERVICIO LOCAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA**

COMUNICATE  
**264-5042343**  
de 8:00 a 13 horas

# Rawson tendrá iluminación led en 40 barrios

El intendente Rubén García informó que ya inauguraron los primeros ocho barrios. Afirmó que "los próximos 32 barrios los vamos a ir habilitando en la medida que se terminen los trabajos".

Como viene ocurriendo en otros departamentos, en Rawson se comenzó con los trabajos para que el alumbrado público tenga tecnología led. Los beneficios que aporta este tipo de iluminación es que es luz más clara y también tienen un menor consumo de energía, lo que abarata los costos del mantenimiento del alumbrado.

El intendente de Rawson, Rubén García afirmó que "hace unos días hemos inaugurado la iluminación led de los primeros ocho barrios. En estos hemos podido mudar de la tecnología tradicional a la led".

Los barrios con nueva iluminación son el 12 de Diciembre, Victorino Ortega, San Expedito, UOYEP 1 Y 2, Loteo Medalla Milagrosa, Viñedos del Sur y Conjunto 3. En estos primeros ocho barrios, la inversión en este nuevo sistema de iluminación fue de 2.2 millones de pesos

Agregó que "estos son los primeros barrios que responden a un lineamiento que es migrar a todo Rawson de las luminarias convencionales a las led". El funcionario afirmó que con esto "se mejora la seguridad vial y civil. "Son un total de 40 barrios que los estamos



terminando, de los cuales quedan 32 próximos a inaugurar". Además contó que "hemos hecho un reemplazo de luminarias de arterias principales como calle Mendoza, La Superiora o parte de la Boulevard Sarmiento".

García explicó que "con este tipo de obras le estamos dando respuesta a lo que los mismos vecinos nos han solicitado". Afirmó que "hemos mantenido reuniones con ellos y todos requieren una mejor iluminación para tener mayor seguridad".

# Sumaron equipamiento para el CIC de Villa Angélica

En esta oportunidad, el CIC de Villa Angélica en Rawson adquirió ocho aires acondicionados, 14 sillones tipo ergonómicos, un teléfono inalámbrico de largo alcance, un horno esterilizador para el consultorio de odontología, ocho computadoras para ser utilizadas con el Sistema Andes de Salud Pública y para realizar estadísticas, una impresora color, un mueble multifuncional, dos televisores para sala de espera, dos biombos y un equipo de sonido.

La Secretaria de Inclusión Social, Laura García, contó que "por cada consulta y control que se realizan las personas que no poseen cobertura bajo este programa,

ma, cada centro recibe recursos para fortalecer el equipamiento de salud y mejorar los servicios que se brindan a la comunidad".



El Programa Sumar depende del Ministerio de Salud de la Nación que tiene como fin mejorar los servicios de salud para toda la población que no posee cobertura sanitaria. Cabe recordar que en el pasado mes de febrero, fue el CIC

de Villa Krause quien se benefició con esta política nacional. En ese momento, la comuna adquirió equipamiento informático y un oxímetro para el nuevo Servicio de Rehabilitación Kinesiológica respiratoria de pacientes con secuelas del COVID-19.

# Con un gran operativo, Rivadavia logró una "zona libre de escombros"

La Municipalidad de Rivadavia trabaja para mantener la limpieza de los barrios y villas. En esta oportunidad, se llevó adelante un operativo denominado "zona libre de escombros" en calle Reconquista, Belgrano, Ituzaingó, Mariano Moreno y Juan B. Justo.

En el operativo trabajaron alrededor de 100 personas, quienes también realizaron levante de hojas, despejes de ramas, limpieza de cunetas, banquetas y aceras.

Además entregamos folletería con información para prevenir el dengue y se realizaron tareas de desinfección, con el objetivo de evitar la proliferación de mosquitos que puedan transmitir esta enfermedad", agregaron desde la comuna y también comentaron que estos

operativos continuarán realizándose de forma semanal en diferentes lugares departamento.

## TERRENOS BALDÍOS EN EL BARRIO PROFESIONAL

Tras la aprobación de la ordenanza que establece la obligatoriedad del cerramiento y la limpieza de los terrenos baldíos, tengan o no construcciones, la Municipalidad firmó un convenio con el Barrio Profesional para el cierre de



nueve lotes pertenecientes a la Unión Vecinal del lugar.

El objetivo de la normativa es minimizar el impacto ambiental y visual que estos lugares provocan. Además se define que el propietario tiene 15 días para hacer el cierre o limpieza correspondiente. Ante esto, el complejo de Riva-

davia acordó cerrar los lotes evitando las sanciones previstas por el incumplimiento de la legislación. Cabe recordar que es el Juzgado quien multa en estos casos por 20 JUS (1 JUS = \$10) por metro cuadrado del baldío y con un límite máximo del 20% del valor total del inmueble.

# Más calles con mejor iluminación en Rivadavia

La Municipalidad de Rivadavia informó que se está mejorando la iluminación de nuestro departamento y se está trabajando para lograrlo. Ahora, sumamos los Barrios Cabildo, Ituzaingó y CGT VI, al Programa de Mejoramiento Lumínico

Ya se han cambiado 4500 lámpara de sodio por Led, lo que representa más del 40% reconvertido a esta tecnología. "Estamos transformando nuestro departamento en una ciudad más sosten-

table, con programas comprometidos con el ambiente, juntos estamos Construyendo futuro", destacaron desde la Comuna.



ENTREGA DE KITS DE SEMILLAS PARA

## Huerta Familiar

Otoño - Invierno

**PROGRAMA RAWSON VERDE**  
Semillas y Huertas Familiares

Si sos de **RAWSON**, adquirí tu KIT en:

✓ OFICINA DE LA SECRETARÍA DE PRODUCCIÓN Y EMPLEO

República del Líbano y Av. España dentro de la Galería San Martín (Ex Coloso)  
De Lunes a Viernes - 9 a 12 hs

✓ OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Ramón Franco, frente a Plaza Bolaños - CIC Médano de Oro  
De Lunes a Viernes - 9 a 13 hs

STOCK LIMITADO

ENCUENTRA LOS TUTORIALES TU HUERTA EN CASA

DISPONIBLE EN NUESTRO CANAL DE YouTube [bit.ly/3cAv0TU](https://bit.ly/3cAv0TU)

**RAWSON CIUDAD**  
Rubén Intendente

[www.municipioderawson.gov.ar](http://www.municipioderawson.gov.ar)

**2017 - 12 de abril - 2021**

**UDAP**

La Escuela Pública Enseña, Resiste, Sueña

**CTERA**

**WWW.diariolasnoticias.com**

Lenes - - Chori  
 Pachatas - - Tablas  
 Pizzas - - Tostados  
 Hamburguesas - - Panchos  
 Empanadas - - Pastres  
 Papas fritas - - Bebidas  
 Sandwich - - Tragos  
 Menú Gourmet

Reservas y [264 512 55 32](tel:2645125532)  
consultas: [elisa\\_resto19](https://www.instagram.com/elisa_resto19)

(Ambiente Climatizado - También comidas para llevar)  
Calle Salta 1306 (N) antes de 25 de Mayo - Chimbass

## CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRABICA

📅

**VIERNES 9/4**  
11hs - 12:30hs

📍

**Barrio ARAMBURU**  
(plaza del Barrilito)

📅

**VIERNES 16/4**  
11hs - 12:30hs

📍

**Barrio ATE API**  
(plaza principal)

📅

**VIERNES 23/4**  
11hs - 12:30hs

📍

**Barrio HUAZIHUL**  
(plaza principal)

📅

**VIERNES 30/4**  
11hs - 12:30hs

📍

**Barrio RIVADAVIA NORTE**

📱 📺 📷

## En San Martín se enfocan en la construcción de casa por cooperativas y en potenciar la producción

En el marco de la Apertura de Sesiones del Concejo Deliberante de San Martín, el intendente Cristian Andino destacó que la construcción de casas por cooperativas será una de las claves de la gestión durante este 2021.

Sobre esto, el jefe comunal comentó que “ya se está gestionando la conclusión de dos barrios por cooperativas y que ya están muy avanzados”. Se trata de 20 viviendas del complejo Bella Vista y 57 en el barrio Las Moras. A esto se suman 120 casas más edificadas también por cooperativa.

“Esto implica una gran noticia porque significa más viviendas para los vecinos

y más mano de obra local. Una medida más que esperada luego de lo que dejó el terremoto del pasado 18 de enero”, señaló Andino. Además aseguró que se están construyendo barrios a través del IPV (Instituto Provincial de la Vivienda) en el distrito Dos Acequias.

Otra de los ejes para este año es potenciar los programas San Martín Agroecológico, Unidades Productivas de Hue-

## Inauguraron luminarias en una calle principal de Dos Acequias

La Municipalidad de San Martín inauguró días atrás nuevas luminarias en el distrito Dos Acequias. Esta vez, la comuna colocó 40 luces led en la calle Florida desde Quiroga a Laprida.

Se trata de un tramo de dos kilómetros en los que la luz blanca, de última generación, aportará mayor seguridad a los vecinos por la alta luminosidad que poseen estos artefactos, y además implican para la comuna un importante ahorro energético.

“Con estas obras le vamos cambiando la vida a nuestros vecinos. Mejor iluminación es más seguridad”, dijo el inten-

dente Cristian Andino.

Obras similares ya se ejecutaron en distintos puntos del departamento. Durante el 2021 quedó inauguradas las luces en la calle Divisoria, desde RN Eva Perón pasando calle Ontiveros y desde calle Nacional pasando 300mts de calle Zapata.

En el 2020, los vecinos de los barrios San Martín Conjunto 1 y 2, de Boca del



vos Caseros y Moneda Par. Sobre esto, Andino destacó que “el Estado municipal debe realizar acciones que tiendan a reactivar la actividad económica mejorando así el ingreso de los vecinos”. En

su mensaje también hizo hincapié en las obras menores como el alumbrado público y señaló que el desafío es llegar al 2023, con el 100% de las luminarias led en todo el departamento.



Tigre, de calle Rodríguez desde el río a calle Nacional, de calle Rawson también se beneficiaron con esta obra. Al igual que los habitantes de calle Nacional, en el tramo que va desde calle Qui-

roga a Laprida; en calle Godoy Cruz, desde el barrio Pie de Palo a calle Carril, en el barrio San Isidro Labrador; en el barrio Dos Acequias y en el barrio Virgen del Rosario.

## Cristian Andino firmó un convenio con la Fundación Sanatorio Argentino que apunta a cuidados de las mujeres

Se celebró el convenio de coparticipación y asistencia recíproca entre el Municipio de San Martín y la Fundación Sanatorio Argentino. Esto implica formalizar alianza estratégica entre fundación y municipalidad vinculada al desarrollo del área de Responsabilidad social, apuntando a la prevención y detección precoz de enfermedades de la mujer de bajos recursos y brindando atención y capacitación orientada a prevenir enfermedades y problemáticas prevalentes en niños y adolescentes de la provincia de San Juan.

Para esto llevarán a cabo charlas de Prevención y Concientización sobre Enfermedades en la Mujer y charlas de Educación Sexual, dirigidas a alumnos de Escuelas del departamento de San Martín.

Además realizarán Campañas de Salud Ginecológica cuyo objetivo es la prevención y detección precoz de Cáncer de Cuello de Útero y Cáncer de mama para esto realizarán estudios tales como examen de mama, colposcopia, PAP, cepillado endocervical y biopsia en los casos que sean necesari-

os. En este marco realizaron campañas de atención directa totalmente gratuitas para las pacientes, comprometiéndose la Fundación en realizar los seguimientos correspondientes en todos los casos de hallazgos de alguna patología pre-cancerosa o cancerosa de alguno de los dos tipos mencionados anteriormente (cáncer de mama y/o cáncer de cuello de útero).

Lo que se busca con esto es mejorar la calidad de vida de las mujeres del departamento San Martín.

## Santa Lucía tiene un nuevo polo comercial

Acaba de inaugurarse el noveno espacio en el que se agrupan comerciantes de distintos rubros



Con la premisa de apuntalar a la actividad comercial del departamento, la Municipalidad de Santa Lucía acaba de inaugurar el noveno Polo Comercial. Se trata de un espacio en donde están distribuidos comercios de distintos rubros, que acaba de ponerse en valor para dar mejor servicio al cliente y también apoyar al comercio de la zona.

Porque la inversión privada es clave para motorizar la economía, es que el Municipio habilitó este sector comercial en avenida Libertador entre calle Grígolo y Pasaje San Antonio.

El intendente Juan José Orrego recorrió el lugar para saludar a los comerciantes y escuchar sus inquietudes.



Así se pudo observar los 400 metros de banquina de hormigón para estacionamiento, las flamantes luminarias led que colocaron en las veredas en este tramo de avenida Libertador, para dar más seguridad a los transeúntes y los flamantes bancos de descanso, los cestos nuevos, macetas con flores y toda la cartelería que sirve para que los potenciales clientes puedan ubicarse y saber qué rubros comerciales se ofrecen en este nuevo polo comercial.

**VACUNACIÓN**  
COVID-19

### ¿Cuándo debo recibir la segunda dosis?

Si recibiste la vacuna:

**Sputnik V, Covishield o Sinopharm**

Debes esperar un intervalo de **12 SEMANAS (3 meses)** para recibir la segunda dosis.

Para las vacunas Covishield o Sinopharm la segunda dosis es un refuerzo de la primera.

Se informará por medios oficiales la llegada de las nuevas dosis y cuando tienen que ir a vacunarse.

Encontrá toda la información que necesitás en:

[sisanjuan.gov.ar](http://sisanjuan.gov.ar)

GOBIERNO DE SAN JUAN | MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

## CONVENIO CON DEFENSA AL CONSUMIDOR

RECEPTORÍA EN LA MUNICIPALIDAD

- ¿Le cobraron de más?
- ¿Le salió malo el producto?
- ¿No le respetan su garantía?

Cuando sienta que un vendedor o una empresa no lo respetan como consumidor, use su derecho a reclamo.

Lunes, Martes y Miércoles de 9 a 12hs  
Oficina de Rentas Municipal  
Teléfono: 4971230/1 - Interno 206



## Área Adicciones

**UMAA**  
Unidad municipal de asistencia contra las adicciones

### Nunca es tarde para pedir ayuda

Estamos acá para vos

- Prevenimos el consumo de drogas en la comunidad
- Te brindamos apoyo y asistencia grupal e individual
- Acompañamos a las familias
- Promovemos la inclusión educativa y laboral

**Atención:**  
Días: Lunes a Viernes de 8 a 13 hs.  
Tel: 4250482 / 4250618  
Interno: 266

# Discurso de Apertura de Sesiones Ordinarias en Sarmiento 2021

Se desarrolló la Apertura de Sesiones Ordinarias 2021 del Concejo Deliberante de Sarmiento. La misma fue presidida por el Presidente David Mortensen, quien estuvo acompañado por los Concejales: Lic. Silvia Cabrera, Dr. Mauricio Cendon, Dr. Fernando Giménez, Rosana Lucero y Bruno González. Luego de dar a conocer el orden del día el Intendente Mario Gustavo Martín emitió su discurso anual.

En su discurso anual de apertura, el intendente Mario Martín destacó las obras que están en plena ejecución, algunas de ellas prontas a entregar.

## ASÍ DETALLÓ ALGUNAS DE ELLAS COMO:

- Extensión de red de gas de media presión - Villa Media Agua.
- Sistema cloacal, construcción de red colectora y planta de tratamiento.
- Puente Pedernal.
- Viviendas en la Silvica- Cochagual sur.
- Viviendas en Punta del Medano.

Durante su reconto no dejó de lado la catástrofe natural que padecieron los sanjuaninos el pasado 18 de enero, cuando un terremoto sacudió la zona sarmientina.

Esto llevó a la inmediata Sanción de una Ordenanza de Emergencia Habitacional por parte del Concejo Deliberante que permitió al Ejecutivo el poder disponer de los fondos necesarios del municipio.

Los aportes fueron y son destinados para poder asistir a las familias que se quedaron sin vivienda. Esto se logró a través de la construcción de Módulos de Emergencia, de los cuales ya están en ejecución 13 de los 50 que se tienen previstos. A estas familias que se quedaron sin su vivienda mientras se termine la construcción del Módulo se les está ayudando con el pago de alquiler de una vivienda adecuada a los integrantes de la familia.

Cabe considerar que en su discurso señaló también que: con Fondos Municipales y la ayuda del Gobernador, se pudo comenzar con la construcción de las siguientes obras previstas para este año:

## REMODELACION DE AV. 25 DE MAYO

Según explicó la misma se encuentra en ejecución en su 1º etapa, con la construcción de 320 metros lineales de cordón de boulevard, que abarca la Av. 25 de Mayo comprendida entre Av. Barboza y calle Uruguay, de los cuales ya se ha materializado 230 metros lineales de Cordón. También se ha comenzado con las obras de remodelación de veredas de la Avenida, habiéndose procedido a la demolición de 160 metros lineales de veredas existentes del sector este (sector correspondiente entre la Ruta Provincial N° 319 y calle Belgrano), para luego poder construir los pisos de hormigón.

## SALA VELATORIA EN DISTRITO LOS BERROS

El edificio ya tiene un 50% de avance de obra y está diseñado para poder satisfacer la demanda de la población en general y particularmente la de menor recurso económico.

Posteriormente agregó cuales será los 6 Playones Polideportivos que se ejecutarán, de los cuales uno ya está inaugurado y otros están en plena construcción: -Distrito San Carlos; Distrito Las Lagunas; Distrito Divisadero; Distrito Pedernal; Distrito Cienaguita; Colonia Fiscal Norte.

Otro de los ítems que no dejó pasar, es sobre la remodelación completa de la Plaza Dominguito, la cual pronto se cerrará para dar inicio a la segunda fase. Luego apuntó a la pavimentación y repavimentación de avenidas y calles de Sarmiento.

Entre su alocución no dejó de lado el



trabajo de cada una de las áreas que componen su gabinete municipal.

## DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION DE DERECHOS

A través de esta área municipal se ha asistido a 115 familias afectadas por el terremoto en sus viviendas con daños leves, parciales y totales. Además de diferentes tipos de asistencias y acompañamientos.

## DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS

A partir de este año se aumentó la frecuencia de recolección de residuos a fin de brindar un mejor servicio a la comunidad, realizando tres turnos por día.

## AREA AMBIENTE Y ARBOLADO PÚBLICO

A través de esta área también se organiza la recolección integral de residuos sólidos urbanos en época de pandemia para evitar posibles contagios. A través del Sector de Arbolado Público, bajo el Plan Forestal anual se plantaron 3.382 árboles.

## DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN

Durante la gestión se ha puesto en marcha el nuevo "Polo de Desarrollo Productivo" ubicado en Cañada Honda, donde el Municipio está llevando a cabo las tareas en el terreno de 63 hectáreas. Además, mencionó que se continuará además con la entrega de semillas de estación y de alfalfa, en el marco del Programa Departamental "Sarmiento Produce".

## DIRECCION DE JUVENTUD

Desde la misma se genera acompañamiento de los estudiantes de los diferentes niveles a partir de programas municipales, provinciales y nacionales.

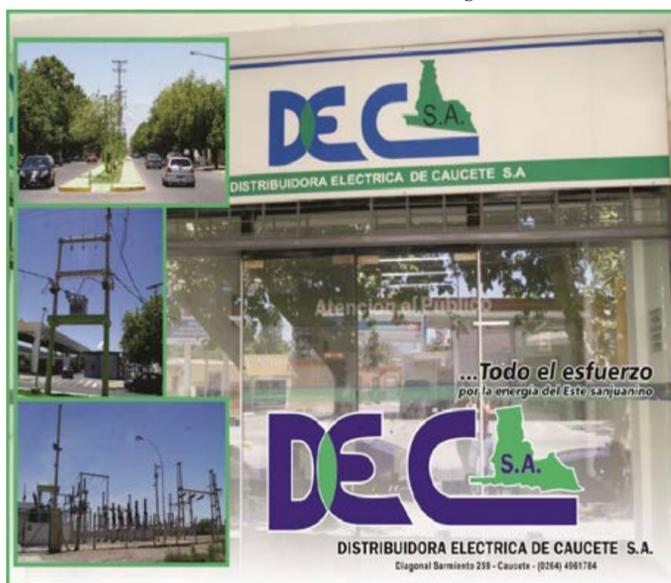
## OFICINA DE EMPLEO

Se está trabajando para conseguir nuevamente el Programa Seguro de Capacitación y Empleo. En el año 2020 se benefició a 1.300 jóvenes con el Plan Joven, y este año se pretende llegar a los 1.500.

## ÁREA ELECTROMECÁNICA

De esta área, el Intendente destacó los trabajos llevados a cabo sobre la instalación en Media Agua: 231 artefactos con equipo de sodio de 150 watts, de los cuales 129 fueron equipo Led de 150 watts, en Barrio Patagonia I, Calle José Ares desde calle Uruguay hasta el final de Barrio Patagonia I, y en Barrio Patagonia II, con la colaboración de los vecinos. Y 13 artefactos en Led en Barrio Norte

A modo de síntesis, el jefe comunal dijo que se siente "orgulloso de ser Intendente de este Departamento que amo". Luego destacó: "No tengo ninguna duda de que yo soy el más preocupado para atender cada uno de los problemas y necesidades que nos aquejan". Para finalizar dijo: "Sarmientinos y Sarmientinas el 2021 será seguramente un año también difícil. Sin embargo, los invito a seguir aportando, dejemos de lado el pensamiento negativo, seamos uno solo, un bloque, con fuerzas, miles de voluntades detrás de este que es el más bello objetivo. Para los que amamos a Sarmiento, sigamos avanzando".



# Hockey sobre patines gratis para chicos en Ullum

Que los chicos tengan cada vez más oportunidades de iniciarse en un deporte, sobre todo aquellos que no tienen recursos para hacerlo en un club privado, es un tema prioritario para el municipio de Ullum. Por eso, días atrás abrió las puertas de la primera Escuela Municipal de Hockey sobre Patines, a la que pueden concurrir los niños de manera gratuita. Esta disciplina se suma a 12 más que los chicos practican sin costo alguno.

Que saber andar en patines no sea un requisito excluyente es el principal motivo de la buena respuesta que tuvo la propuesta de esta nueva escuela. La idea original fue arrancar con una clase dos veces a la semana, pero hubo que ampliar el horario por la demanda. Por eso, las clases arrancaron en doble turno. Son los martes y jueves, de 18 a 19 y de 19 a 20. "Nos propusimos darles más opciones deportivas para que los chicos puedan practicar gratis. Era una materia pendiente poner en marcha

esta escuela con uno de los deportes tradicionales de San Juan y pudimos hacerlo en un trabajo conjunto entre la Secretaría de Deportes de la provincia, la Federación Sanjuanina de Patín y el municipio", dijo Leopoldo Soler, intendente de Ullum.

El funcionario agregó que esta nueva escuela deportiva está destinada a niños y niñas de entre 4 y 9 años, aunque no se descarta la posibilidad de ampliar el margen de edad hasta 12 y 13 años si la demanda lo amerita. "Ahora, son



entre 20 y 25 chicos los que participan en cada clase de hockey sobre patines. Pero hay otros más grandes que también les gustaría hacerlo. Por eso, más adelante vamos a evaluar si podemos ampliar el cupo y las edades", sostuvo Soler.

Las clases de esta disciplina se realizan en el Polideportivo Municipal y bajo las

medidas protocolares de prevención de Covid-19. Para participar de las mismas, los chicos aún tienen tiempo de inscribirse en la Subsecretaría de Deportes Municipal, de lunes a viernes, de 8 a 13. A quienes no tengan los elementos necesarios para la práctica, el municipio les proveerá tanto de patines como de sticks.

# Taller cultural y deportivo para niños y niñas del departamento

La Municipalidad de Ullum junto a la Universidad Nacional de San Juan brindan este nuevo espacio de recreación para los niños y niñas ulluneros.

El Semillero de la UNSJ es un laboratorio artístico y deportivo infantil para niñas y niños de 9 a 12 años. Con todos los protocolos correspondientes y durante todo el año, el taller se abordará principalmente desde el teatro, la música, la escritura creativa y el básquet. Sólo con inscripción previa por la Subsecretaría de Cultura. Cupos limitados.

## EXPOSICIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS REGIONALES EN ULLUM

Se realizó la Feria de Artesanos y Emprendedores locales en el Paseo de los Concejales. Durante ambas jornadas se realizó la exposición y venta de productos regionales.

El Intendente Leopoldo Soler recorrió la feria junto a los funcionarios del área de Cultura Municipal e hizo entrega de paletas de chocolate a los niños con motivo de las pascuas.



# CENTRO DE ZONOSIS ANTONIO JOAQUIN SOLER

## ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS

DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN  
**MIÉRCOLES Y VIERNES**  
DESDE LAS 07.30HS.

TURNOS  
DE LUNES A VIERNES DE 7 A 12HS

**2646490480- 2645762486**



INTENDENCIA LEOPOLDO SOLER



municipalidaddeullum



municipalioullumaj



## Sortearán 151 viviendas en Valle Fértil

Se trata del barrio Valle Norte, ubicado en la villa cabecera del departamento.

El próximo jueves 29 de abril, el Gobierno de San Juan, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, realizará un nuevo sorteo de viviendas del IPV. Allí, se sorteará el barrio Valle Norte, ubicado en San Agustín de Valle Fértil. El sorteo está destinado únicamente a familias del departamento que estén inscriptas en el IPV.

A raíz de esto, la Oficina Móvil del IPV visitó esta semana la villa cabecera del departamento con el objetivo de realizar nuevas inscripciones, reempadronar y seleccionar el barrio para el sorteo. Hasta el miércoles 13 de abril, quienes aún no eligieron el barrio para participar del sorteo tendrán la posibilidad de hacerlo. Es importante destacar que, para participar del sorteo, la elección del barrio es un requisito excluyente. Es decir, que quienes no elijan barrio a través del sitio, no podrán participar. Para recibir asesoramiento en la elección, pueden asistir a la municipalidad o al área de Adjudicaciones de IPV (entrepiso del Centro Cívico) en horario de

8 a 14.

El viernes 16 de abril, estarán disponibles los padrones provisorios en el sitio [www.sorteovivienda.sanjuan.gob.ar](http://www.sorteovivienda.sanjuan.gob.ar). En esa fecha, las familias inscriptas deberán corroborar que sus datos estén correctos.

Los días 19 y 20 de abril próximos, el IPV brindará la posibilidad de realizar cambios en los datos, en caso de que se requieran. Para ello deberán asistir al área de Adjudicaciones de IPV, en horario de mañana.

El lunes 26 y martes 27, estarán disponibles los padrones definitivos en el sitio [www.sorteovivienda.sanjuan.gob.ar](http://www.sorteovivienda.sanjuan.gob.ar), junto con el número con el cual cada familia participará del sorteo.

Por último, el sorteo se realizará en la Caja de Acción Social, el jueves 29 de abril. En el marco de la pandemia de COVID-19, no está permitida la asistencia del público a la Caja de Acción Social. Por esto, se transmitirá en vivo a través de SI San Juan, el canal oficial del Gobierno de San Juan.



Además, el listado de ganadores se publicará oportunamente en el sitio web.

### BARRIO VALLE NORTE

En el marco del operativo de reempadronamiento, el director del IPV, Marcelo Yornet, visitó la obra del barrio Valle Norte junto al intendente Omar Ortiz y miembros del Concejo Deliberante.

El complejo habitacional se ubica en la Villa San Agustín y cuenta con más de un 80% de avance de obra. Se trata

de 151 viviendas que constan de dos dormitorios, baño, cocina comedor y lavadero. Además, el proyecto permite transformar las mismas en viviendas evolutivas a bajo costo.

Sumado a esto, el barrio cuenta con calles con calzada enripiada, señalización de calles, pasantes vehiculares y peatonales, sistema de riego en arbolado público con cunetas de tierra, colocación de arbolado, espacios verdes, red de agua potable, gas envasado, red de cloacas y alumbrado público.

## Valle Fértil: inauguraron el alumbrado público en Baldes de las Chilcas

Se trata de más de siete kilómetros de luces ubicadas en la Ruta 506.



El departamento de Valle Fértil festejó el pasado 4 de abril su aniversario número 233 y en el marco de estas celebraciones, la Municipalidad inauguró las obras de remodelación del acceso este a villa San Agustín que consiste en la colocación de alumbrado público en siete kilómetros de la Ruta 506, en Baldes de las Chilcas.

“Esta es una obra que marcará un antes y un después en la vida de cada vecino porque consiste en 132 puntos luminosos desde la Ruta 506 ex Callejón Catena hasta el Callejón Vicente Bottella”, señalaron desde la comuna. De esta forma, el camino que conecta San

Agustín con Baldes de las Chilcas quedó completamente iluminado.

Esta inauguración se dio en el marco del aniversario 233° del departamento. Foto gentileza Municipalidad de Valle Fértil.

Este trabajo se encaró con recursos del Fondo de Desarrollo Regional (Fodere) y también municipales e implicó una inversión de \$4.800.000. En el acto de inauguración estuvieron presentes el intendente Omar Ortiz, el secretario de Promoción Social del Ministerio de Desarrollo Humano Lucio González, el diputado departamental Silvio Atencio, personal de la comuna y vecinos.

## Zonda convoca a inscribirse en el Programa Joven

Las coordinadoras de la Oficina de Empleo de Zonda, Patricia Giovenco y Yohana Muñoz, en conjunto con los Capacitadores del programa Joven Santiago Espinosa y Daniela Martínez, informan a los interesados para inscribirse en el Programa Joven, deberán reunir los siguientes requisitos: tener de entre 18 a 24 años, no haya terminado el nivel Primario o Secundario, certificado de Escolaridad, no percibir Progresar, su período de duración es de un año.

El Ministerio de Trabajo Empleo y Seguridad socios brinda una asistencia Económica de \$ 4500.

“El objetivo es que te capacites, termines estudios primarios y secundarios y realices entrenamientos laborales”, señalaron desde la Comuna.

Cualquier consulta, dirigirse a la Ofici-

na de empleo en el Edificio Municipal, en horario de 8 a 12 hs, con el equipo de trabajo. Importante: los trámites son personales.

### CAPACITAN EN SEPARACIÓN DE RESIDUOS

La Municipalidad de Zonda a través



de la Dirección de Medio Ambiente en conjunto con la Oficina de Empleo sigue capacitando a los Jóvenes en la Separación de Residuos Reciclables en origen, para fomentar la economía circular.

“Esto permitirá el fortalecimiento y crecimiento de nuestro departamento en cuanto a la recolección de residuos de manera diferenciada y logrará construir un Zonda más limpio”.

## Avanzan con trabajos de demarcación y señalización de calles en el departamento

La Municipalidad de Zonda a través de la Secretaria de Obras y Servicios Públicos informa sobre las tareas de demarcación y señalización de calles que se está realizando en el departamento. “Debido a la necesidad del mejoramiento vial y la señalética correspondiente en las calles, podemos informar que ya se avanzó con el 80% de calles seleccionadas que cuentan con una mayor carga peatonal y vehicular”, señalaron desde la Comuna.

“Estos trabajos permitirán una mayor y mejor circulación, como así también más segura y adecuada a las velocidades permitidas. Además se están realizando traba-

jos de derrame solo en los lugares necesarios que impiden la visibilidad de vehículos de gran porte como colectivos y camiones”, agregaron.



## COMUNICADO DE PRENSA

El Intendente Municipal Sr. Omar W.

Ortiz, comunica a los vecinos del

departamento, que a partir de hoy Lunes 12 de Abril, la Municipalidad de Valle Fértil, atenderá al público en los horarios 7:00 a 13:00 y de 14:00 a 20:00, respetando el distanciamiento social y las medidas sanitarias correspondientes.

Cabe destacar que la Oficina de San Juan Servicios de nuestro municipio, estará atendiendo al público únicamente los días Martes, Miércoles y Jueves, en horarios de 8:00 a 10:30.

@municipalidaddevallefertil

@municipalidaddevallefertilok



MUNICIPALIDAD DE VALLE FÉRTIL

www.diariolasnoticias.com

**SEMILLAS EL IGLESIANO**  
Productor de las mismas...

CONTAMOS CON VARIEDAD EN LECHUGA, CEBOLLA, PEREJIL, PUERRO Y POROTOS DE DISTINTAS CLASES...

Contactarse con Federico 264-885887

www.diariolasnoticias.com

**ZUMBA**

**NUEVO HORARIO SÁBADO 18 HS**

**PLAZA FILOMENO ATAMPÍZ**

ÁREA DE DEPORTES - DIRECCIÓN TURISMO CULTURA Y DEPORTE

Municipalidad de Zonda  
GESTION MIGUEL ATAMPÍZ

# CORONAVIRUS

## MEDIDAS PROVINCIALES

La provincia adhiere al DNU0235-2021 en general y adopta adicionalmente las siguientes medidas, teniendo en cuenta lo acordado en la reunión extraordinaria del Acuerdo San Juan.

**Las mismas entrarán en vigencia a las 00:00 del sábado 10 de abril de 2021:**

**1. Fortalecer el control del estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones del Comité COVID San Juan, debiéndose atender las siguientes reglas de conducta personal:**

- a. Las personas deberán mantener, entre ellas, una distancia mínima de dos (2) metros.
- b. Utilizar tapabocas en espacios compartidos de manera correcta y permanente.
- c. Ventilar los ambientes en forma adecuada y constante.
- d. Higienizarse asiduamente las manos y usar alcohol.
- e. Toser o estornudar en el pliegue del codo.
- f. Evitar aglomeraciones
- g. Evitar espacios cerrados sin ventilación
- h. Cumplir con el aislamiento para los casos positivos y contactos estrechos

**2. Restricción Nocturna:** restringir los horarios de funcionamiento para bares, restaurantes, cines y teatros, los que de domingo a jueves deberán cerrar sus puertas a las 00 horas, debiendo quedar los locales vacíos desde las 01.00 hasta las 06.00.

Los días viernes y sábado el horario de cierre será a la 01:00, debiendo quedar los locales vacíos desde las 02.00 hasta las 06.00.

**3. Actividades y reuniones en domicilios particulares quedan limitadas a 10 personas,** con el debido cumplimiento de los protocolos vigentes.

**4. Circulación de Personas:** Se restringe la circulación de personas de 01 a 06 de la mañana de domingo a jueves y de 02 a 06 de la mañana los días viernes y sábado.

**Los trabajadores esenciales quedan exceptuados de esta medida.**

**5. Movilidad y Transporte:** Se escalonará la movilidad de la población para evitar que se genere aglomeración de trabajadores, estudiantes, docentes y ciudadanos, estableciéndose franjas horarias para el comercio y la administración pública.

**Comercio:** desde las 09 hasta las 20 horas.

**Administración Pública:** desde 08 hasta las 19 horas, salvo trabajadores esenciales.

**6. Desdoblamiento de horarios:** El Poder Ejecutivo promoverá el desdoblamiento de horarios para evitar aglomeraciones en lugares cerrados y saturación en el transporte público de pasajeros. Se invita a acompañar la medida a los Poderes Legislativos, Judicial y a los Municipios.

**7. Fiscalización, Inspecciones y controles:** se van a reforzar los controles en el espacio público, en las zonas comerciales y gastronómicas y en el transporte público para garantizar el cumplimiento de los protocolos y que las distintas actividades puedan seguir funcionando de manera segura. Siendo solidariamente responsables todos los actores de cada uno de los sectores.

**8. Ocupación de las superficies cerradas:** se reduce a un máximo del cuarenta por ciento (40 %), en relación con la capacidad habilitada, en todos los espacios cerrados, con la debida ventilación.

**9. Personas en situación de mayor riesgo:** Continúa la suspensión del deber de asistencia al lugar de trabajo, para las personas alcanzadas por los términos de la Resolución N° 207/20 del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, sus normas complementarias, modificatorias y las que en lo sucesivo se dicten.

**10. Teletrabajo.** Se fomentará el teletrabajo para aquellos trabajadores que puedan realizar su actividad laboral bajo esta modalidad. Se busca reducir al máximo posible la cantidad de personas en los lugares cerrados.

**11. Campaña de prevención masiva:** se fortalecerán las acciones de prevención involucrando a todos los sectores y ámbitos, tanto públicos como privados. Los controles se realizarán con la colaboración y compromiso de las asociaciones e instituciones.

**12. Revisión de protocolos existentes:** Se dispone la revisión de todos los protocolos existentes bajo el criterio de disminuir la circulación y las aglomeraciones de personas, y con el objetivo de disminuir la transmisión del virus, evitar la saturación del sistema de salud, preservar la presencialidad de la educación y proteger la economía.

**13. Brigadas COVID municipales:** Se solicita a los municipios el fortalecimiento y despliegue de las brigadas COVID municipales a fin de incrementar los controles preventivos.

**14. Actividades Suspendidas:** Quedan suspendidas las actividades masivas, los espectáculos masivos y las reuniones sociales masivas. También se suspenden los viajes grupales de todo tipo.



*Estas medidas tienen como objeto cuidar la salud de cada uno de los sanjuaninos y sanjuaninas, y proteger la economía.*



264-5084378

# Almacén Hindú

♥ HINDU

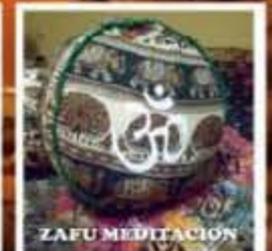
Sahumerios

Lámparas de sal  
Organitos

Mantas y tapices  
vojas energeticas

Decoración

Indumentaria



NEUQUEN 784 ESTE BARRIO PARQUE INDEPENDENCIA - CHILMBAS